



**23**  
**ABRIL**



*fiesta*  
*de la Comunidad*



13 al 22 de SEPTIEMBRE de 1991

**57 FERIA INTERNACIONAL  
DE MUESTRAS  
DE VALLADOLID**

INSTITUCION FERIA DE CASTILLA Y LEON

\* Agricultura \* Ganaderia \* Industria \* Comercio \* Servicios \*

*¡Una oportunidad eficaz!*

# A dónde vamos

JOSE LUIS GUERRERO

Director de la Agencia ICAL

**D**ENTRO de unos meses —29 de julio— se cumplirán diez años de la presentación ante las Cortes Generales del Estado, Senado y Congreso de los Diputados, del proyecto de Estatuto de Autonomía para Castilla y León, punto de partida de nuestra actual vida autonómica.

Tuvieron que pasar dos años más —2 de marzo de 1983— para que nuestro Estatuto entrara en vigor, tras la aprobación parlamentaria y la sanción real. Con anterioridad —junio de 1978— el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, había aprobado el Decreto por el que se concedía el régimen de preautonomía para Castilla-León.

A rueda de otra comunidades del Estado español, con Cataluña y Euskadi en vanguardia, Castilla y León consigue su autonomía en último lugar, con el agravio comparativo que supone deben pasar no menos de cinco años para equipararnos a las denominadas históricas. Vamos camino de los diez y el aumento del techo competencial sigue siendo un interrogante para los castellano-leoneses, que seguimos pensando qué talento especial tendrán catalanes, vascos, andaluces o gallegos que no tengamos nosotros a la hora de autogobernarnos.

**E**STE 23 de abril tiene una especial peculiaridad respecto a años anteriores. Tiene lugar a un mes vista de las terceras elecciones democráticas de la historia reciente de esta comunidad. El Día de la Comunidad 91 está envuelto en la vorágine de la precampaña con unos candidatos lanzados, peleando como nunca se había hecho por el gobierno autónomo.

De 1983 a esta parte la izquierda, la derecha y el centro-derecha han venido gobernando o cogobernando con la sensación generalizada de que las instituciones autonómicas están escasamente enraizadas en el pueblo castellano-leonés y que, como apunta Reol, no existe la urdimbre suficiente entre nuestras gentes y nuestros políticos.

El Día de la Comunidad que hoy celebramos ha sido

en otro tiempo el Día de Villalar, lugar que simboliza los afanes de libertad de un pueblo, como señala Arsenio Lope, por cuanto se interpreta que allí tuvo lugar la primera revolución moderna de Europa, como escribió Maravall.

**L**OS gritos de "Castilla entera se siente comunera" y "Castilla y León por su liberación" que en otro tiempo se oían en la campa de Villalar los pronuncian ahora Demetrio Madrid y pocos más. La campa ha quedado para los movimientos marginales y los partidos extraparlamentarios, desde el momento que la Junta de Castilla y León no convoca a esta cita para acercarnos al rollo de la localidad vallisoletana.

¿Cuál es la perspectiva histórica de esta Comunidad? ¿Cuál es su pasado reciente? ¿Cuál es su futuro? Son algunos interrogantes que se han pretendido responder en este suplemento del grupo ICAL, que sale hoy a la calle consciente del momento trascendente que vivimos y en un día en el que al menos debemos reflexionar sobre a dónde vamos.

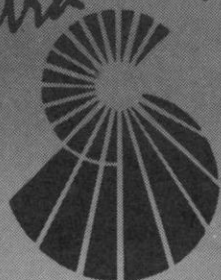
## SODICAL

SOCIEDAD PARA EL  
DESARROLLO INDUSTRIAL  
DE CASTILLA Y LEÓN S. A.

SODICAL es una sociedad anónima, creada para apoyar e impulsar el desarrollo económico de Castilla y León, mediante:

- LA PARTICIPACION ACCIONARIAL Y FINANCIERA EN PROYECTOS DE INVERSION.
- LA PRESTACION DE SERVICIOS.
  - Realización de estudios de viabilidad y mercado.
  - Asesoramiento técnico y de gestión.
  - Tramitación y seguimiento de solicitudes de subvenciones, regionales, nacionales y europeas.
  - Información general a través del acceso a bases de datos informatizados, SIE, EUROVENTANILLA, BC-NET, etc

*su proyecto es  
nuestra empresa*



**SODICAL**

Doctrinos, 6 - 4.º  
Teléfono (983) 34 38 11  
Fax (983) 33 07 02  
47001 VALLADOLID

**Agencia ICAL**  
Agencia de Noticias de  
Castilla y León  
Menéndez Pelayo, 2 - 1º  
47001 Valladolid  
☎ (983) 334333-334388  
Fax: (983) 342751

**Director**  
José Luis Guerrero

**Redactora-Jefe**  
M.º Romero Mayor

**Redacción**  
Ignacio García López,  
Carmelo de Lucas, Víctor  
Iriarte, Gustavo Basurto,  
Fernando Alda (Avila), Juan  
Angel Gozalo (Burgos), María  
Jesús Muñiz (León), Mariano  
Valero (Palencia), Nunchi  
Prieto (Salamanca), Fernando  
Aranguren y Angélica Tanarro  
(Segovia), Jesús Angel García  
(Soria)

**Secretaria de Redacción**  
María Teresa Velilla

**Fotografía**  
Plaza, Marín, Javier  
Lumbreras, Santiago B. Cacho,  
Fernando Santiago, Jesús L.  
Matías, Norberto, Marcilla,  
Sastre, Salvador, Junta de  
Castilla y León y archivo de  
los diarios asociados

**Edita**  
ICAL, Diarios  
Castellano-Leoneses  
Asociados, S.A.

Diario de León  
Diario de Burgos  
La Gaceta Regional de  
Salamanca  
El Correo de Zamora  
El Diario de Avila  
El Adelantado de Segovia  
Diario de Soria  
El Diario Palentino

**Fotocomposición**  
Diario de Avila, S.A.

# Villalar, símbolo de la identidad regional

Carmelo Lucas del Ser

Han pasado quince años desde las primeras concentraciones en Villalar de los Comuneros. Eran "excursionistas" llegados de todos los rincones de la región. Buscaban la recuperación de las señas de identidad y el reconocimiento de la singularidad regional. Allí estaban los representantes de los partidos políticos, algunos todavía en la clandestinidad. Había grupos de distinto color político, intelectuales y muchos ciudadanos de a pie guiados por un mismo objetivo: recuperar la identidad de Castilla y León.

Eran años de eclosión regionalista, de tensiones políticas y de prohibiciones gubernativas. Años en los que renace el folklore y la cultura popular, con abundantes estudios que tratan de entroncar las demandas regionalistas con otros momentos históricos ligados a la lucha por la libertad y el autogobierno. Los castellanos y los leoneses reclaman su derecho y su orgullo de ser y de vivir en su tierra.

## Diversos colectivos

Proviene de asociaciones de defensa de la naturaleza, de movimientos ciudadanos, de institutos de estudios regionales, de colectivos culturales independientes. Muchos son jóvenes que se han conocido en las aulas culturales y en los debates y conferencias sobre límites territoriales y recursos socio-económicos de la región.

Desde el Instituto Regional Castellano-Leonés y desde la Alianza Regional de Castilla y León se organizan actos y campañas que contribuirán a galvanizar la conciencia regional. Villalar, la derrota de los comuneros, es uno de los pocos símbolos de identidad reconocidos por castellanos y leoneses. Una fecha unida históricamente a todos los

► La derrota de los comuneros está unida a todos los movimientos regionalistas y constituye el único elemento aglutinador de la conciencia regional de Castilla y León

movimientos regionalistas anteriores y el único elemento de cohesión que puede aglutinar una conciencia regional latente desde siglos.

En abril de 1976 el Instituto Regional Castellano-Leonés convocó una asamblea general en Villalar para conmemorar el 455 aniversario de la derrota de la rebelión comunera. La región —se decía en la convocatoria— es una estructura útil que necesita el esfuerzo comunitario y que encuentra sentido en la cultura y en los recursos económicos y en la potenciación de los intereses locales.

El llamamiento tuvo eco en



Villalar y Segovia comparten este año los actos conmemorativos del Día de la Comunidad  
Foto: SANTIAGO

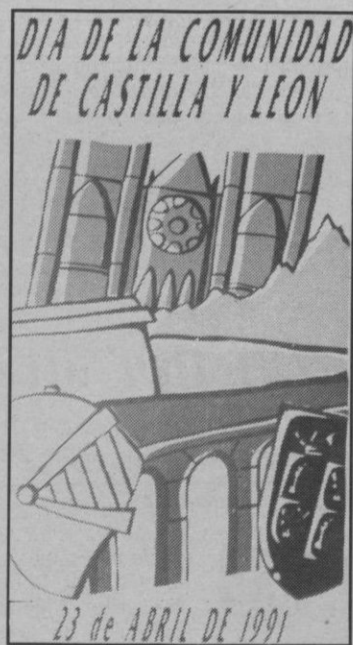
otros grupos autonomistas que decidieron acudir a Villalar y desafiar las prohibiciones. Serían unas quinientas personas las que se reunieron en Villalar burlando la vigilancia policial. Se habían programado actuaciones folklóricas y musicales de Agapito Marazuela, Amancio Prada, Chicho Sánchez Ferlosio y del Mester de Juglaría, el grupo segoviano que puso música a la "cantata de los comuneros" escrita por Luis López Álvarez.

Acabó mal esta primera concentración de "excursionistas" en Villalar. La policía cargó contra los concentrados que no pudieron cumplir el programa de actos ni comer la tortilla en las eras del pueblo, como era su propósito. Intentaron reunirse de nuevo en un pinar de los alrededores de Tordesillas, y también allí se repitieron los incidentes con la Guardia Civil.

Después de este primer domingo en Villalar ya nada fue igual. El sentimiento regionalista adquirió nueva dimensión y un marcado carácter reivindicativo. Se había perdido el miedo.

## Algún incidente

Unas 20.000 personas se concentraron en Villalar en la primavera del año siguiente, cuando el régimen autoritario agonizaba. Se registró también algún incidente, pero Villalar fue una fiesta. Hubo bailes, canciones y gritos pidiendo libertad, democracia y autogobierno. Las viejas



peticiones de los comuneros se oían de nuevo en Villalar.

El nombre de Villalar quedaba unido al movimiento regionalista que recorría España para convertirse en el símbolo sobre el que se afianza el hecho regional de esta comunidad. La concesión de la autonomía vino acompañada del reconocimiento del 23 de abril como Día de la Comunidad de Castilla y León.

Todavía está cercano el recuerdo de sus protagonistas, de quienes apostaron desde el principio por la recuperación de la identidad regional. Ellos sí volverán a la campa de Villalar para recordar la derrota comunera, convertida en punto de arranque de la identidad regional en una tierra que por carecer de triunfos tiene por costumbre festejar sus derrotas.

## La campa...

Fue el 23 de abril de 1521 en Villalar. Allí, en la llanura del Dueño, entre Tordesillas y Toro, las tropas de Carlos V alcanzaron y derrotaron a los comuneros que se habían sublevado el año anterior contra el poder absoluto de la Corona, sustentada en la nobleza feudal castellana.

En la plaza de Villalar fueron ajusticiados los jefes de la rebelión comunera, Juan Bravo, Juan de Padilla y Francisco Maldonado, entre ellos. El obispo Acuña, que estaba también con los sublevados, fue decapitado en Simancas. Otros nobles implicados en la revuelta consiguieron huir y se refugiaron en Portugal.

Los sublevados, partidarios de la reina Juana, recluida en Tordesillas, defendían la permanencia de los viejos fueros y libertades y la soberanía de las Cortes para fijar tributos. Querían limitar los poderes de la nobleza terrateniente y proponían una mayor participación de las clases artesanas y de la burguesía urbana en la administración del Reino.

Eran comuneros los artesanos de Segovia y de Avila, la burguesía mercantil de Medina del Campo, el bajo clero de Toledo y de Zamora, los comerciantes urbanos y algunos nobles agraviados por la política imperial.

Sangre noble tenían los dirigentes comuneros Juan de Padilla (Segovia), Juan Bravo (Toledo) o Ramiro Núñez de Guzmán, marqués de Toral, perteneciente a la más rancia nobleza leonesa. El obispo de Zamora, Antonio Osorio de Acuña, y el bajo clero se declararon también comuneros.

Se habían pronunciado en 1520, impulsados por el descontento general que provocaron los nuevos administradores flamencos al limitar la autonomía de las Cortes del Reino, que quedaron sometidas durante siglos a la docilidad del soberano.

La protesta se inició en Segovia y en Toledo, a las que se unieron Burgos, Medina del Campo, Soria, Palencia, León y otras ciudades y villas del Reino. En Avila se constituyeron en Junta General y con la ayuda recibida de las demás ciudades comuneras avanzaron hacia Tordesillas, que cayó en poder de los sublevados.

El monarca envió sus tropas contra los sublevados, que abandonaron Tordesillas para retirarse hacia Toro. El 23 de abril los dos ejércitos se enfrentaron en Villalar, donde se consumó la derrota de los comuneros. A la mañana siguiente fueron ejecutados los capitanes rebeldes. Era el punto final del movimiento comunero, que se desintegró con la rápida rendición de las ciudades sublevadas. Toledo resistió hasta febrero de 1522.

## ...y la fiesta institucional

Desde hace cuatro años el Día de la Comunidad tiene carácter itinerante. Avila, Zamora y Palencia han sido ya sede de los actos oficiales programados por la Junta. Este año los actos oficiales se celebran en Segovia, en el Teatro Juan Bravo —que toma el nombre de uno de los protagonistas de la rebelión comunera— que contará con la asistencia de representantes de todas las entidades e instituciones regionales. En el acto se incluye la entrega de los Premios de Castilla y León en su última edición, un galardón que distingue y reconoce el trabajo de ciudadanos o personas vinculadas con la Comunidad.

Durante toda la semana, y en este afán de descentralizar la fiesta, Segovia se viste de gala para acoger los actos festivos y culturales, en los que colaboran también otras entidades públicas y privadas.

La gala regional del deporte, festivales de música y teatro, desfiles y concursos, exhibiciones de folklore y deporte autóctono, repartos de premios y competiciones deportivas completan un programa de actos elaborado con las aportaciones de los segovianos para realzar el Día de la Comunidad. La fiesta llegará a todos los rincones de la ciudad, con actos para los niños y los mayores.

Para dar mayor contenido institucional a los actos oficiales, la Junta de Castilla y León se desplaza a Segovia para celebrar la víspera del 23 de abril su reunión semanal de gobierno.

Desde la Junta se quiere acentuar el carácter popular y participativo de los actos del Día de la Comunidad y se espera que en próximas convocatorias la celebración llegue a todas las provincias de la región, incluso a las colectividades de castellano-leoneses que viven en otras regiones, a las que desde la Junta se apoya para que también ellos se unan a la celebración.

# Una fecha para España

JUAN MANUEL REOL TEJADA

Primer presidente del ente preautonómico

**L**A luz de Castilla estallaba en toda su plenitud. El Castillo de Monzón, en tierras palentinas, era un punto de fuego y esperanza en la inmensa llanura, aquella mañana de julio de 1978 en la que con el voto de todos los partidos políticos era elegido presidente de la comunidad castellano-leonesa, que se otorgaba a sí misma un instrumento jurídico y político -el Consejo General de Castilla y León- para poner en marcha su proceso autonómico.

Dos ideas constituyeron el armazón de un proyecto político que tuvo el inmenso honor de impulsar. Primera, explicar a la ciudadanía que la autonomía de Castilla y León era para nosotros —herederos de una tarea histórica integradora— profundizar más en la unidad de España. Esta unidad alcanza su más sólida articulación a partir de ensamblar la diversidad desde el autogobierno de las regiones y la recuperación de sus respectivas identidades. Segunda: poner los cimientos para hacer más fácil la vida de las mujeres y los hombres de nuestra tierra. Lo que significaba propiciar un desarrollo humano basado en la cultura, las comunicaciones, y la terciarización de nuestra economía.

**C**REO que la apelación a las Universidades, que significó el Libro Blanco, por ellas elaborado, la calificación de nuestra región como Gran Área de Expansión Industrial, los Planes Directores Territoriales, los estudios prospectivos sobre nuestros recursos mineros y energéticos y la puesta en marcha de una política cultural de altos vuelos plasmada en Congresos y publicaciones, son prueba evidente de que el proyecto era transparente y a él se dedicaba nuestra mejor voluntad.

Hay algo que especialmente me enorgullece. Haber "convencido" desde el diálogo, a todas las fuerzas políticas de que el carmesí es el color histórico de Castilla y León; y leones y castillos, el símbolo, en singular, de su permanente unidad.

El camino hacia la Autonomía de Castilla y León, significaba primero profundizar en lo castellano-leonés para ser más españoles y segundo enhebrar las provincias, facilitando sus relaciones humanas y, elevando la "vividura" de sus gentes, es decir, proporcionándoles horizontes culturales y mejor calidad a su vivir cotidiano.

**C**ONMEMORAMOS ocho años de Estatuto y he dicho siempre que se han alcanzado metas y que se ha recorrido un largo camino. Creo, sin embargo, que falta ilusión colectiva, que no existen liderazgos personales e institucionales a la altura de los desafíos, que impera una filosofía de victimismo y resignación, y que no existe la urdimbre suficiente entre nuestras gentes y los políticos y nuestros intelectuales y Universidades con el entorno. Que, en definitiva, la sociedad civil castellano-leonesa no tiene cla-



rificadas sus metas ni un proyecto nítido de futuro para reflexionar juntos sobre nuestra tierra, a la sombra histórica del aniversario de Villalar, quiero hacer unas breves propuestas.

No es casualidad que nuestra comunidad fuera la última que propuso y obtuvo el Estatuto. En perspectiva histórica, no es peyorativo sino emblemático. Es la prueba fehaciente de una manera de entender la historia. Es el contrapunto a un cierto componente "centrífugo" que tuvo el proceso autonómico. Castilla y León no necesitaba perentoriamente un Estatuto para "afirmar su identidad" o marcar un "hecho diferencial". Nuestra concepción de España pasa, como dice Julián Marías, por nuestro concepto de que "Castilla se hizo España". Nuestra fuerza es que Castilla es preferentemente el "tejido inconsutil" del que está hecha la unidad de España.

Por eso nosotros no reivindicamos las transferencias en Educación para alcanzar un instrumento que permita hacer una lectura "particularista" de la historia, sino porque es lógico y eficaz que administremos la red pública educativa para ser más eficaces y operativos en su gestión.

**P**UES bien, un entendimiento del papel de Castilla y León en estos términos, propiciará un quehacer político de extraordinario interés para toda la marcha del proceso autonómico español y fundamentalmente, revalorizará el papel de nuestra comunidad en la permanente dialéctica que la construcción autonómica significa.

En paralelo con el planteamiento anterior, entiendo que el motor del desarrollo de nuestra tierra pasa, inevitablemente por considerar los aspectos culturales e intelectuales. Quiero decir que Castilla y León cuenta actualmente con tres Universidades y un grupo extraordinario de núcleos universitarios, aunque no tengan aquel rango. En esfuerzo tecnológico (porcentaje que representa los gastos de I+D públicos y privados sobre el valor añadido regional), nuestra tierra alcanza una cifra sólo superada por Madrid, País Vasco y Cataluña, lo que es un dato muy significativo y esperanzador.

Cimentar el desarrollo vital en referencia a la cultura, la ciencia y la tecnología, significa hacer de Castilla y León un territorio singular, en el que su patrimonio cultural y artístico excepcional sea a la vez atracción de estudiosos y polo de un turismo de nivel superior. Significa que las industrias de punta, la microelectrónica, la informática, la farmacéutica o la tecnológica de alimentos, encontrarán agua, espacios abiertos, energía y, sobre todo, centros universitarios e institutos de investigación para actualizar sus procesos en línea con las últimas investigaciones.

**L**A mejor noticia para la esperanza en este momento, sería, que un grupo financiero y de empresarios con vocación de futuro promoviera la cuarta Universidad, privada y complementaria de las públicas. Se trata por encima de todo de estar en vanguardia. De construir una sociedad civil castellano-leonesa, consciente de su papel en España, Europa y América Hispana, una sociedad de industrias; de la cultura y de tecnología punta. Una sociedad que permitiera absorber la mitad de una población activa dedicada hoy a la agricultura (en Castilla y León, un 24 por ciento, en España un 14 por ciento de media) que además no podrá competir, en determinados casos con otros territorios, y que no tiene porvenir en un momento en que la CE se plantea reducir en un 30 ó 40 por ciento las subvenciones agrarias. Hagamos una agricultura selectiva, de exquisitas "denominaciones de origen" de alta calidad, en la que sus empresarios profesionales y trabajadores alcancen el nivel de vida al que no tienen derecho.

**L**A vida está siempre delante. Si he recordado a Monzón, y he hecho un poco de memoria histórica, es porque interesa saber de donde venimos para saber a donde vamos. Pero mi mirada está puesta en el año 2000 y no en la mañana de Monzón, en julio del año 1978. Mis ojos y mi esperanza están en nuestros jóvenes y en nuestros universitarios. Estos deben diseñar los rasgos intelectuales de un proyecto, que los políticos deben transformar en una bandera capaz de movilizar a nuestros muchachos y muchachas, que tienen la obligación de construir una región de referencia, en lo político y en su desarrollo vital, para toda España.

## ¡Castilla y León por su liberación!

DEMETRIO MADRID LÓPEZ

Primer presidente de la Junta

**C**ASTILLA y León ha sido desde siempre identificada con España; su nacimiento con el de España como nación, y sus vicisitudes a lo largo del tiempo con las de la Corona, incluso cuando ésta se enfrentaba a los intereses catalanes o vascos. Si esta identificación fue justa en algún momento, dejó de serlo en 1521: la rebelión de los Comuneros, encabezada por las ciudades castellanas y leonesas, devolvió a Castilla y León su condición de tierra de libertades.

Se demostró entonces que no había muerto la tradición de las Cortes leonesas y que iba a ser difícil acabar con las aspiraciones de un pueblo acostumbrado a los concejos abiertos, al "nadie es más que nadie". De un pueblo que ha hecho suyo el "ni del Rey oficio ni del Papa beneficio" que ostenta el escudo de Medina del Campo.

La derrota del movimiento de los comuneros que ha sido señalada por Maravall como "la primera revolución moderna de Europa...", aún por delante de la Gloriosa de Inglaterra, auguraba malos tiempos para Castilla y León. A partir de entonces la monarquía absoluta apoyará todo su esfuerzo imperial en el territorio de la Corona de Castilla y en especial en el que hoy constituye nuestra Comunidad.



**S**I el siglo XVI es de esplendor económico y ciudades como Medina del Campo, Segovia o Burgos son importantes centros manufactureros o comerciales, también conlleva la decadencia demográfica de los siglos posteriores.

Recobradas las libertades democráticas en España, los castellanos y leoneses nos reunimos en Villalar para significar una

doble conmemoración. Celebramos, en primer lugar, la fiesta de los Comuneros; la decisión de aquellos campesinos y artesanos, clérigos y comerciantes que se atrevieron a exigir del absolutismo algo más que respeto: la capacidad de poder dirigir por sí mismos sus propios destinos. En segundo lugar, nos reunimos en la campaña de Villalar de los Comuneros para simbolizar con nuestra asistencia la voluntad de autogobierno de los castellanoleoneses y nuestra firme convicción en el futuro.

**R**ECOGIENDO el sentir de castellanos y leoneses, el primer Gobierno de la Comunidad promulga una Ley, aprobada en las Cortes, declarando el 23 de abril como "Día de la Comunidad". Los antecedentes inmediatos ya son conocidos y vividos intensamente por los ciudadanos. Asistimos al cambio de un Estado autoritario a una sociedad democrática. La creación del nuevo estado: de una organización centralista a la España de las autonomías, cuasi-federal. La integración de España en su marco natural europeo.

En este contexto y ante tan importantes secuencias se produce una cierta remoción en la sociedad castellano-leonesa, hasta entonces adormecida. Al fin esta tierra

recobra un cierto protagonismo y después de varios siglos comienza a preocuparse de sí misma.

Aún recuerdo el día en que acordamos con el entonces presidente Suárez en la Moncloa, el decreto de Preautonomía. Era el comienzo institucional de lo que un puñado de mujeres y hombres veníamos reclamando desde años atrás, desde el Instituto Castellano-Leonés, primero, y más tarde desde la Campa de Villalar de los Comuneros.

**U**NA preautonomía itinerante y poco aprovechada da paso a la Ley Orgánica del Estatuto de Autonomía y a las primeras elecciones democráticas de las que salieron las Cortes de Castilla y León y el primer Gobierno de la Comunidad.

La Junta se sumó a los ciudadanos con presencia popular en las eras de Villalar. Recogiendo las mejores tradiciones y en un ambiente fraternal y festivo, yo también me uní a los gritos de "Castilla entera se siente comunera" "Libertad y Autonomía", "Castilla y León por su liberación" etc. A los pocos días la derecha me interpeló en las Cortes por si pedía la independencia de Castilla y León. ¡No han entendido nada!

# Los premios que prestigian a Castilla y León

ICAL

Los Premios Castilla y León figuran ya por derecho propio entre los galardones más prestigiosos del mundo cultural y científico nacional. Creados en 1984 por la Junta para reconocer y exaltar la labor realizada por personas e instituciones en beneficio de la ciencia, de la cultura y de la sociedad, su entrega se realiza cada año en el acto institucional que en la fecha del 23 de abril, congrega reúne a políticos y personalidades de la región en la conmemoración del Día de la Comunidad.

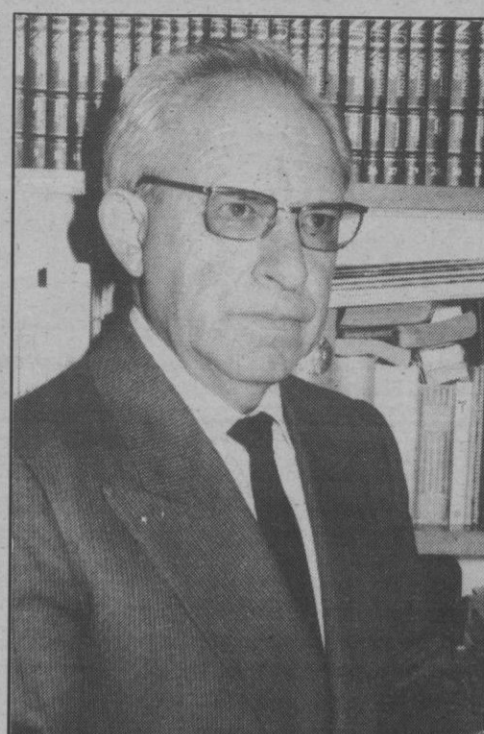
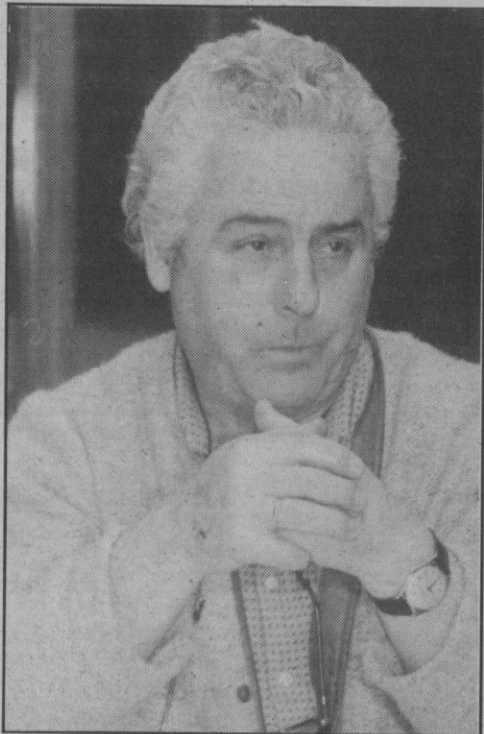
En su origen, los premios constaban de cuatro modalidades que agrupaban las diferentes áreas de la creación artística y literaria, de la investigación y de las ciencias sociales: Premio de las Artes (música, pintura, cine, arquitectura y artes plásticas); Premio de la Investigación Científica y Técnica (medicina, química, microbiología); Premio de las Letras (literatura, ensayo, filosofía), y Premio de las Ciencias Sociales y de la Comunicación, que desde 1987 incorpora también las humanidades, y que tuvo dos galardonados de lujo en el lingüista Antonio Tovar y en el profesor Enrique Tierno Galván.

## Nueva modalidad

A estas cuatro modalidades iniciales se añade el Premio de Protección del Medio Ambiente, creado en 1990 para realzar las actuaciones de personas, grupos e instituciones en favor del medio natural de la Comunidad.

En su breve pero intensa trayectoria, el Premio ha contado con jurados integrados por personalidades y especialistas de reconocido prestigio, en número de siete y que son designados por la Junta para que emitan su fallo. No se puede olvidar la presencia como jurados de ministros y ex ministros (Areilza, Virgilio Zapatero), filósofos y pensadores (Gustavo Bueno, Elías Díaz), escritores y académicos (Juan Benet, Ricardo Gullón, Emilio Alarcos, Lázaro Carreter), catedráticos de las más variadas ramas del saber (Francisco Grande Covián, Ramon Tamames) y otras personalidades relevantes del panorama cultural y humanístico de la sociedad española, entre ellos los propios galardonados.

En las bases de convocatoria, que se repite cada año, se especifica que se pueden efectuar propuestas de candidatos desde academias y ateneos, centros culturales, institutos de investiga-



Luis Sáez, Rosa Chacel y José Antonio Cabezas, tres de los premiados este año. Fotos DB, SASTRE y SALVADOR

## PREMIOS CASTILLA Y LEÓN

Año	Artes	Letras	Ciencias Sociales y Humanidades*	Investigación Científica y Técnica	Protección del Medio Ambiente**
1984	Juan Manuel Díaz-Caneja (Pintor)	Miguel Delibes Setién (Novelista)	Antonio Tovar Llorente (Lingüista)	Joaquín Pascual Teresa (Químico)	
1985	Baltasar Lobo (Escultor) Antonio Baciero (Músico)	Antonio Gamoneda (Poeta)	Enrique Tierno Galván (Profesor y ensayista)	Julio Rodríguez Villanueva (Microbiólogo)	
1986	Cristóbal Halffter (Músico)	Claudio Rodríguez (Poeta)	Elías Díaz (Profesor y ensayista)	Ernesto Sánchez-Villares (Pediatra)	
1987	José Vela Zanetti (Pintor)	Julián Marías (Filósofo)	Julio González (Historiador)	Desierto	
1988	J. A. Fernández Alba (Arquitecto)	José Jiménez Lozano (Novelista y ensayista)	Ambito Ediciones (Grupo editorial)	Pedro Gómez Bosque (Catedrático de Anatomía)	
1989	Francisco Regueiro (Cineasta)	Francisco Pino (Poeta)	Luis Sánchez Granjel (Catedrático Medicina)	Miguel Cordero del Campillo (Catedrático Veterinaria)	José Antonio Valverde (Investigador del CSIC)
1990	Luis Sáez (Pintor)	Rosa Chacel (Escritora)	Federico Sopena (Musicólogo)	José Antonio Cabezas (Catedrático Bioquímica)	Grupos ecologistas FAPAS (Asturias) HABITAT (Palencia)

\* En sus tres primeras ediciones, se denominó Ciencias Sociales y de la Comunicación.

\*\* Modalidad creada en 1989.

ción, universidades de dentro y fuera de España y por otras entidades o personas relacionadas con la ciencia y la cultura de la región. El galardonado este año con el Premio de Investigación Científica y Técnica, el catedrático de Bioquímica de la Universidad de Salamanca José Antonio Cabezas, fue propuesto por la Real Academia de Farmacia y por el Instituto Pasteur, de París, y el musicólogo Federico Sopena, Premio de Ciencias Sociales y Humanidades 1990, por la Academia Cultural de Salzburgo.

Hasta ahora, el Premio Castilla y León sólo se había concedido a una institución colectiva, a la Editorial Ambito, galardonada con el Premio de las Ciencias So-

ciales y Humanidades en 1988 por su aportación a la cultura de la región. Pero en esta edición, dos asociaciones naturalistas —FAPAS, de Asturias, y Hábitat, de Palencia, han compartido el Premio de Medio Ambiente. Los otros dos galardonados que hoy estarán presentes en el teatro Juan Bravo de Segovia, recinto que albergará el acto institucional del Día de la Comunidad, son la escritora vallisoletana Rosa Chacel, Premio de las Letras, y el pintor burgalés Luis Sáez, Premio de las Artes.

Además de la cuantía económica —dos millones de pesetas— y del galardón material, los premiados reciben el reconocimiento oficial a su labor en be-

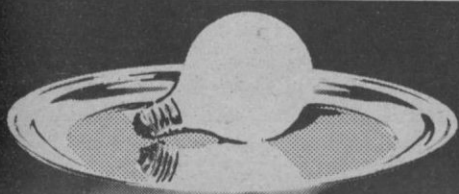
neficio de la colectividad. El simple repaso de la relación de galardonados en las siete ediciones demuestra el prestigio alcanzado por los premios.

## Figuras relevantes

Han sido distinguidos con el Premio de Castilla y León figuras destacadas de la cultura y de la sociedad española de este siglo: el pensador Julián Marías; los escritores Miguel Delibes y Claudio Rodríguez; los músicos Cristóbal Halffter y Antonio Baciero; los pintores Díaz-Caneja y Vela-Zanetti (autor de varios murales en la sede de las Naciones Unidas); el desaparecido alcalde de Madrid en los años de

la transición Enrique Tierno Galván, o el científico de renombre universal Julio Rodríguez Villanueva.

El más joven de los premios, el de Protección del Medio Ambiente, fue creado el pasado año para reconocer la labor realizada en defensa de la naturaleza, del equilibrio ecológico y de la calidad de vida. En su primera edición el premio recayó en el profesor y naturalista José Antonio Valverde, que se ha distinguido por su impulso a todas las iniciativas de protección del medio, entre ellas el fomento del parque de Doñana, de Gredos y de Los Picos de Europa.



le servimos en bandeja  
las buenas ideas  
publicitarias



EN CUALQUIER MEDIO  
Y CUALQUIER LUGAR

Santiago, 17-4  
Tel. 353399 - Fax 351868  
47001 VALLADOLID



Marcelle Parmentier recibe la Medalla de Oro, concedida a título póstumo a su marido, Félix Rodríguez de la Fuente. Foto LORENZO MATIAS/DB

## Medalla de Oro, el principal galardón de la Comunidad

ICAL

“Para reconocer y honrar a las personas e instituciones que han destacado con vida y obra en beneficio de la colectividad o han prestado servicios relevantes, dignos de agradecimiento público”. Este es el lema que reza en la más alta distinción que la Comunidad Autónoma de Castilla y León otorga: la Medalla de Oro. Creada el 24 de septiembre de 1987, hasta la fecha ha recaído en dos castellanoleonés de excepción: don Juan de Borbón, conde de Barcelona y padre del Rey, y Félix Rodríguez de la

Fuente, el hombre que hizo que media España volviese los ojos hacia la naturaleza.

La primera Medalla de Oro de Castilla y León fue entregada el 22 de diciembre de 1987 “al más ilustre de los hijos de Castilla y León de esta generación”, a don Juan de Borbón y Battenberg, nacido en el palacio de la Granja de San Ildefonso, de Segovia, el 20 de junio de 1920.

Hijo y padre de un rey, don Juan de Borbón recibió la más alta distinción por parte de la Junta porque “el patriotismo, prudencia y generosidad con que ha desempeñado sus obligaciones con España constituyen una aportación sustancial a la edificación de la nueva convivencia en libertad de los ciudadanos y de los pueblos de nuestra patria, bajo la monarquía parlamentaria inaugurada por don Juan Carlos I”.

Entregada la Medalla en el convento de las Claras de Tordesillas, donde en mayo del 83 se celebró el Pleno constituyente de las Cortes regionales, en el acto se destacó “el dilatado y ejemplar servicio a España” de don Juan de Borbón, “un hijo de estas tierras, nacido en la ladera meridional de la cuenca del Duero, en torno a la cual se agrupa la mayor parte de la geografía de nuestras nueve provincias”.

### El “amigo” Félix

Tres años después de otorgar la primera Medalla de Oro, el Gobierno regional concedió la segunda, a título póstumo, al médico y naturalista burgalés Félix Rodríguez de la Fuente, nacido en la localidad de Poza de la Sal en 1928 y fallecido en accidente de aviación en Alaska el 14 de marzo de 1980, junto con el equipo de Televisión Española que rodaba una famosa carrera de trineos arrastrados por perros.

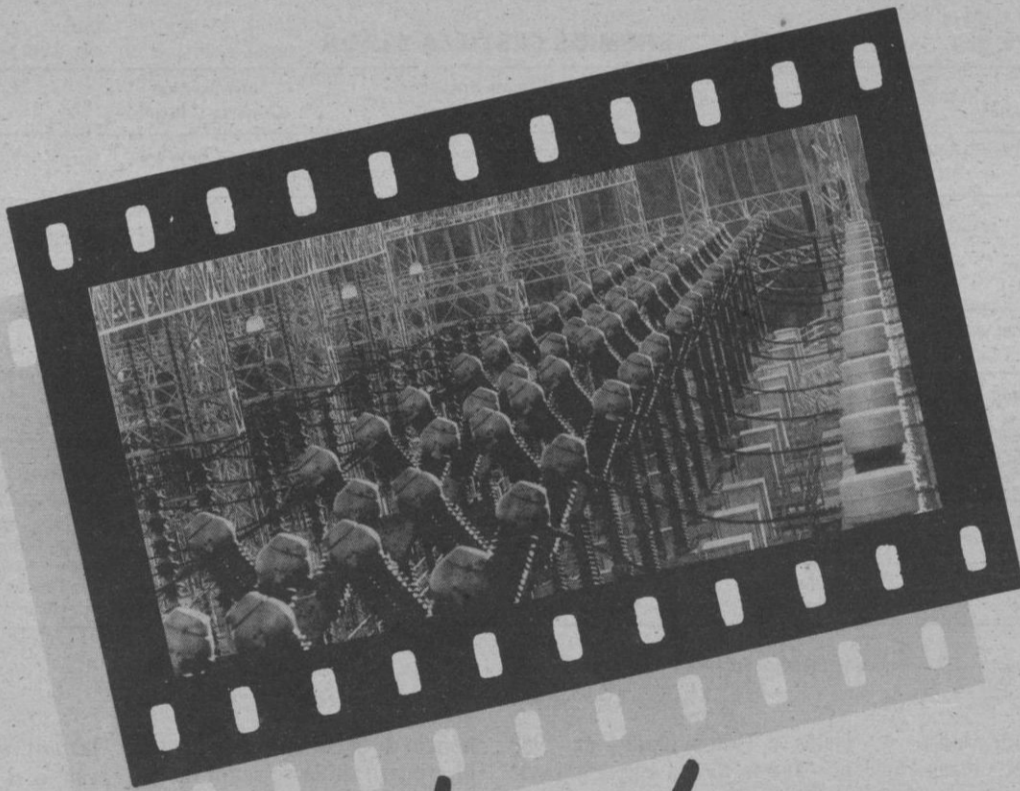
Rodríguez de la Fuente, el “amigo” Félix, quizá el español más popular en su momento, recibió la Medalla de Oro “por ser un defensor reconocido del patrimonio natural español y el instigador de un sentimiento generalizado de valoración y respeto a la naturaleza y el medio ambiente”.

Este burgalés, “que dedicó su vida y su obra a difundir la naturaleza y a transmitir un mensaje de amor hacia los animales y hacia el entorno que nos rodea”, según se reconoció en la entrega del galardón, también “paseó el nombre de Castilla y León por todo el orbe”.

La máxima distinción regional fue entregada a la viuda del naturalista, Marcelle Parmentier, en presencia de sus tres hijas el 27 de noviembre de 1990.

La Medalla de Oro sólo puede ser entregada una vez al año y no tiene carácter económico. Su concesión es prerrogativa de la Junta de Castilla y León a las personas o instituciones propuestas por el presidente de la Junta, los consejeros del Gobierno regional, cualquier institución, corporación o entidad de Castilla y León y las personas físicas o jurídicas que estén en posesión de esta distinción.

E N E R G I A



*instantánea*

I B E R D U E R O

# CUENTA VIVIENDA DE CAJA POSTAL

*¡desgravése!*

Con la nueva Cuenta Vivienda de CajaPostal Vd. ahorra comodamente para su vivienda. Y mientras tanto su dinero renta un buen interés, hasta el 9%(2). Además obtiene la máxima desgravación Fiscal (1) desde el primer momento.

En un plazo de hasta cuatro años Vd. tiene la posibilidad de reunir el dinero para su nueva vivienda, o para rehabilitar la actual.

Caja Postal le puede ayudar aportándole hasta el 80% del valor de su vivienda, si lo necesita, mediante un crédito hipotecario en condiciones ventajosas.



## Caja Postal

(1) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según se trate de primera o segunda vivienda  
(2) T.A.E. para un saldo de 105.000 pts. en adelante.

Con la garantía del Estado

# La larga marcha hacia la autonomía

JOSÉ MANUEL SERRANO ÁLVAREZ

Director de «El Diario de Avila» y «Diario de Soria»

El día 2 de junio de 1978, el Consejo de Ministros, presidido por el abulense Adolfo Suárez, aprobaba el Decreto por el que se concedía a Castilla y León el régimen de preautonomía. Era el primer paso administrativo serio que se daba para equiparar a nuestra región con otras que ya habían conseguido el mismo tratamiento. Casi cinco años después, exactamente el 2 de marzo de 1983, entraba en vigor, tras la aprobación parlamentaria y la sanción real, el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad incorporando a ésta, mediante una Ley Orgánica, la provincia de Segovia que se había separado del proceso autonómico.

El sentimiento regionalista, en Castilla y León no fue nunca fuerte, ni siquiera ahora mismo, cuando ya llevamos dos legislaturas de autonomía, aunque ésta sea aún corta, por haber sido conseguida a través de la vía del artículo 143 de la Constitución y no por la del 151, como otras regiones lograron porque supieron jugar las bazas políticas necesarias para ello. No obstante, aquí también se dieron, en los albores del nacimiento de los impulsos regionalistas, manifestaciones reivindicativas para no quedar fuera de la construcción de lo que entonces se llama el Estado de las Autonomías. Fueron los socialistas los que abrieron la marcha, constituyendo, el 3 de julio del año 1977, la Asamblea de Parlamentarios de su grupo. El acto tuvo lugar en Villalar de los Comuneros, pequeño pueblo de la provincia de Valladolid, lugar histórico al haber sido escenario de la derrota de las tropas comuneras frente a las de Carlos V y que la izquierda reivindicó como símbolo de la concienciación regional.

## Asamblea de Parlamentarios

La Asamblea Regional de Parlamentarios, en la que dominaba de forma muy mayoritaria la UCD, quedó constituida en Valladolid el 31 de octubre del mismo año. Centristas, socialistas y un independiente abulense —provincia ésta en la que el PSOE no tenía representación— fueron las únicas fuerzas políticas que representaban en las Cortes Generales a castellanos y leoneses.

Ocho meses de gestiones y de trabajos dieron, por fin, la luz verde al Decreto de Preautonomía y el 22 de julio de 1978 quedaba disuelta la Asamblea de Parlamentarios y se constituía el Consejo General de Castilla y León. El castillo de Monzón de Campos, en la provincia de Palencia, fue el escenario de estos actos y de la elección del burgalés Juan Manuel Reol Tejada como primer presidente del Consejo que continuará en este cargo, siendo reelegido el 9 de junio de 1979, hasta el 12 de julio de 1980 en que, en una sesión celebrada en Palencia, le sustituye el también centrista José Manuel García-Verdugo y Candón, que es el segundo y último presidente preautonómico.



El presidente del Consejo General de Castilla y León, Juan Manuel Reol Tejada, franqueado por parlamentarios de la asamblea regional, en una de las celebraciones de Villalar. La campaña concentró en los primeros años a gentes de muy diversas ideologías. Fotos SANTIAGO



## León, Segovia y Burgos

No discurrió la etapa preautonómica castellano-leonesa por caminos fáciles, sino más bien todo lo contrario. Pese a que la UCD dominaba, por aplastante mayoría, el Consejo General y las diputaciones provinciales, el excesivo interés personal de algunos dirigentes provinciales puso muchas trabas para lograr un Estatuto en tiempo similar al alcanzado por otras regiones.

Desde el comienzo, la configuración de la propia Comunidad fue un problema. Hubo contactos con Santander y Logroño —entonces se llamaban así estas dos comunidades autónomas—. Y personalmente fui testigo de que en estas dos provincias había intereses encontrados ya que si bien unos dirigentes eran partidarios de formar parte de Castilla y León, otros defendían la postura de organizar sus propias comunidades al margen de aquella. Es significativo, por ejemplo, que en los campamentos de verano que el Consejo General organizaba en Covaleda (Soria),

para los niños y adolescentes de la región, siempre asistieran numerosos muchachos riojanos.

Al final, Cantabria y La Rioja se fueron por otros caminos, porque así lo quisieron sus dirigentes políticos.

El mapa último es el actual: las nueve provincias que actualmente conforman la Comunidad Autónoma. Costó lo suyo, no obstante, que Segovia, León y Burgos no rompieran. La primera de estas tres provincias se desgajó del resto en el momento en que las diputaciones provinciales y el propio Consejo General iniciaban el proceso autonómico. Los dirigentes segovianos de la UCD fueron los autores de esta separación que, al final, las Cortes Generales resolvieron obligando a Segovia a formar parte de la Comunidad Autónoma castellano-leonesa.

## Separación

En León, las dos principales fuerzas políticas, la centrista y la socialista, iniciaron un proceso de separación e, incluso, en nu-

merosos ayuntamientos leoneses se aprobó no formar parte de Castilla y León. Estos acuerdos fueron revocados porque otros posteriores, al cambiar de decisión la cúpula dirigente centrista leonesa, se sumaron al proceso autonómico castellano-leonés.

Si en Segovia no hubo apenas resistencia ni reacciones importantes a la decisión parlamentaria por la que esta provincia quedaba incorporada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en León hubo, y sigue habiendo, un sentimiento significativo contrario a formar parte de esta Comunidad.

Otro caso distinto es el de Burgos, donde la derecha y algún sector reducido de la UCD pusieron en marcha un movimiento tendente a presionar para que la capital burgalesa fuera sede de las instituciones autonómicas so amenaza de separarse de la Comunidad. Utilizaron como lema "Burgos, cabeza de Castilla".

En medio de estos problemas sobre la configuración geográfica definitiva de la Comunidad, en diversos lugares surgieron

► *El sentimiento regionalista no fue nunca fuerte, ni siquiera ahora mismo, cuando ya llevamos dos legislaturas de autonomía*

grupos reducidos que pedían la formación, por un lado, de Castilla y, por otro, de León. Algunos de estos grupos aún siguen actuando, aunque con menor fuerza que en aquellos años de un cierto fervor regionalista, aunque éste no fuera comparable con los de otras regiones.

## Estatuto

Fue el convento soriano de la Merced el lugar donde se constituyó la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales encargada de redactar el proyecto de Estatuto de Autonomía. Los trabajos de esta Asamblea concluyeron en Salamanca y el texto aprobado sufrió, con el cambio electoral de 1982, modificaciones importantes en el Congreso de los Diputados.

Rodolfo Martín Villa fue quien más luchó porque en el texto del proyecto de Estatuto se fijara que la sede de las instituciones autonómicas sería la Villa de Tordesillas, en la provincia de Valladolid. Así quedó reflejado en el artículo 3, apartado 1, del proyecto de ley entregado por José Manuel García-Verdugo, el 29 de julio de 1981, a los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado. El temor a un excesivo centralismo vallisoletano fue la causa en la que se apoyaba el entonces ministro del Gobierno centrista. Posteriormente, los socialistas modificaron este texto transfiriendo a las Cortes de Castilla y León que fueran ellas las que fijaran las sedes.

En Tordesillas se llevaron a cabo numerosas gestiones con el fin de ubicar allí todas las instituciones: Cortes, Presidencia de la Junta y la propia Junta. El edificio del Parador de Turismo, el hotel "El Montico" y diversas iglesias sirvieron de base de estudio para albergar los distintos organismos administrativos y el Parlamento regional. Hasta no hace mucho, en las carreteras de acceso a Tordesillas, figuraba el cartel anunciador que decía que esta Villa era la sede de las instituciones castellano-leonesas.

## Símbolos

Pero no sólo la capitalidad fue una cuestión problemática. También los símbolos se convirtieron en motivo de discordia entre so-

(Pasa a página siguiente)



(Viene de Pág. anterior)

cialistas y centristas. Los primeros apostaban porque el pendón fuera la enseña regional. Incluso algún dirigente provincial centrista se inclinaba porque la bandera de la Comunidad estuviera formada por 8 cuarteles, con 4 castillos y 4 leones. Numerosas reuniones políticas y sesiones del Consejo General no fueron suficientes para llegar a un acuerdo que, finalmente se alcanzó, por la fuerza de los hechos, confeccionando una bandera que ahora es la oficial. Algo similar sucedió con el escudo.

En el fondo, en aquellos tiempos no había muchos problemas que resolver, porque las competencias administrativas no existían, y el excesivo afán de los dirigentes de la UCD por lograr el consenso en todas las cuestiones posibles impedía alcanzar acuerdos con cierta rapidez. Los socialistas, muy minoritarios en el Consejo General (siete de sesenta y cuatro), ponían más empeño en que se aprobaran sus propuestas que en colaborar a sacar adelante determinados asuntos, como el de los símbolos, por ejemplo.



Miembros del Consejo General y de la Asamblea de parlamentarios, en Villalar. Foto SANTIAGO

## Segovia, punto y aparte

► El proceso autonómico dividió a los segovianos

### Larga preautonomía

Fue larga, efectivamente, la etapa preautonómica de Castilla y León. Excesivos años para elaborar lo que era su única razón de ser: el proyecto de Estatuto de Autonomía para la Comunidad.

Había, es cierto, resistencia en algunos dirigentes políticos a avanzar muy a prisa. Era como si se temiera llegar al final. De hecho, Castilla y León se subió al último tren y en un vagón de tercera. Hoy día, cumplidos sobradamente los tiempos exigidos constitucionalmente para ampliar competencias y pedidas éstas, quienes ayer exigían al Gobierno de la UCD más, los socialistas, actúan ahora de forma totalmente contraria y se oponen a que nuestra Comunidad se sitúe en el lugar que le corresponde, en igualdad con otras comunidades.

Larga ha sido la etapa preau-

► *La etapa preautonómica fue larga. Excesivos años para elaborar lo que era su única razón de ser: el proyecto de Estatuto de Autonomía*

tonómica, pero a ello colaboraron no sólo los políticos, que siempre son los principales responsables (y existen excepciones honrosas de dirigentes que apostaron fuerte), sino la propia sociedad que se mostraba conformista —y se sigue mostrando— y que desconfiaba —y sigue desconfiando— de un modelo administrativo que no tiene vuelta atrás y que puede ser el camino adecuado para llegar a la meta que no es otra que lograr, entre todos, una Castilla y León mejor en todos los sentidos.

### F. Aranguren

Pocas veces como entonces habrá estado tan dividida la sociedad segoviana, al menos en su reciente historia. La integración o no de Segovia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León ocasionó un auténtico cisma y un grave deterioro en las relaciones políticas, sociales y, cómo no, personales. Segovia se dividió en dos claros bandos reconciliados pasados los años y pocos segovianos se mostraron indiferentes ante la disyuntiva.

Esta se presentó con especial virulencia en el seno de una descompuesta Unión de Centro Democrático (UCD). El partido se rompió por el eje y arrastró en su debate al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de la capital. Además deterioró sensiblemente las relaciones de las principales instituciones locales de gobierno: el Ayuntamiento de la ciudad y su Diputación provincial. El sector oficial de UCD, el PSOE, el PCE y otras fuerzas de izquierda siempre apostaron por Castilla y León.

### Los inicios

El 31 de julio de 1981 Segovia inicia el proceso legal hacia la constitución de su autonomía. La Diputación, a instancia de las Cámaras Agraria, de Comercio y de la Propiedad Urbana y de más de 900 cargos públicos de la provincia (parlamentarios, diputados provinciales, alcaldes y concejales), decidió acogerse al artículo 143 de la Constitución para acceder a la autonomía uniprovincial.

La Diputación estaba presidida entonces por el centrista Rafael de las Heras, hoy procurador de las Cortes por el CDS, que junto a Modesto Fraile Pujade y Carlos Gila, diputados de UCD en el Congreso, fue uno de las cabezas visibles del movimiento autonomista del brazo de la Asociación Comunidad Castellana, defensora del purismo castellano y contraria a una comunidad con las provincias del reino de León (León, Zamora y Salamanca).

### Requisitos

El 31 de julio de 1981 se abrió un plazo legal de seis meses para que los ayuntamientos de la provincia se manifestaran en favor del proceso iniciado por la Diputación. Para que el proceso fuera válido debían darse dos requisitos: que el número de ayuntamientos fuera superior a los dos tercios de los existentes y que éstos tuvieran una representatividad superior al 50 por ciento del censo provincial.

Si la consecución del primer requisito parecía fácil, el segundo se complicó de antemano con la postura del Ayuntamiento de la capital que justamente un día antes, el 30 de julio, había acordado adherirse a la integración de Segovia en Castilla y León, al aprobar una moción de urgencia presentada por José López Arranz, alcalde de UCD, e Isaac Sastre Rivera, portavoz del PSOE.

De esta manera, las tensiones políticas se trasladaron a los municipios de la provincia donde se sucedieron los acuerdos a ritmo de vértigo. Así, el 19 de agosto, diecinueve días después de iniciado el proceso, ya se habían manifestado 155 de los 206 municipios: 141 (más de dos tercios) a favor de la autonomía uniprovincial, y 14 a favor de la integración en Castilla y León.

No obstante, los primeros representaban al 36,2 por ciento del censo y los segundos al 43,30, al estar incluidos en ellos los Ayuntamientos de Segovia capital (más del 30 por ciento de la población provincial) y los de Santa María la Real de Nieva y San Ildefonso, entre los más importantes. Cantalejo registró un empate y todo quedó pendiente de Cuéllar, la segunda población de la provincia, que con sus más de 6.000 habitantes podía lograr para los uniprovincialistas el segundo requisito constitucional.

El pleno del Ayuntamiento de Cuéllar se celebró el día 7 de octubre y los debates —De las Heras era concejal y portavoz de UCD— duraron más de cuatro horas. La votación, con siete concejales a favor de la auto-



Rafael de las Heras

mía uniprovincial y seis en contra, disparó las iras de quienes contrarios a la autonomía habían permanecido concentrados frente a la fachada de la Casa Consistorial. Allí quemaron un ataúd que simbolizaba la provincia e iniciaron un tímido apedreamiento impidiendo la salida al exterior de los autonomistas.

La Guardia Civil desalojó la plaza y el Ayuntamiento pudo ser abandonado a las 3,30 de la madrugada por quienes permanecían encerrados en su interior, entre los que se encontraba el parlamentario Modesto Fraile, natural de Cuéllar.

### Integración

Ciertamente, los autonomistas habían logrado los requisitos exigidos; sin embargo, intuían de antemano que no iba a ser suficiente. La suerte de Segovia estaba echada desde hacía tiempo y a la vez que se ponía en marcha el proyecto autonomista, las fuerzas políticas pactaban en Madrid su ingreso en la Comunidad de Castilla y León.

En julio de 1981, en aquellos primeros pactos que intentaron poner orden al proceso autonómico, en una especie de recoger velas tras el 23-F, todos estu-

ron de acuerdo, desde Alizanza Popular hasta el Partido Comunista. Finalmente, los acuerdos suscritos por UCD y PSOE, (AP y PCE abandonaron por causas ajenas), incluían la integración.

Esta no se produjo hasta el día 1 de marzo de 1983, fecha en que el Rey sancionó la Ley Orgánica por la que Segovia se incorporaba a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. En este tiempo, el mapa político nacional había cambiado sustancialmente y la llegada de los socialistas al poder no benefició ni mucho menos la causa segoviana.

No faltaron fuerzas a los promotores de la autonomía uniprovincial para plantear recursos de inconstitucionalidad, si bien el Tribunal Constitucional confirmó el 8 de noviembre de 1984 la permanencia de Segovia en el seno de la Comunidad.

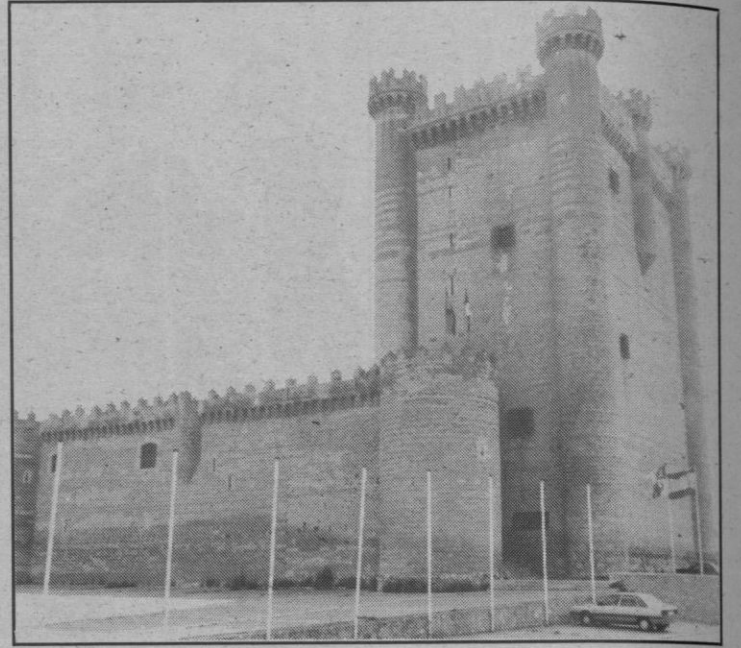
Hoy día, pasados los años, las cicatrices de todo aquello pare-

► *Diecinueve días después de iniciarse el proceso, 141 municipios estaban a favor de la autonomía uniprovincial y 14 eran partidarios de la integración en Castilla y León*

cen cerradas. Los políticos que defendieron la uniprovincialidad han aceptado la realidad autonómica e, integrados en ella, han venido trabajando sin mayores recelos.

En su fuero interno no les pesa haber intentado aquella aventura de la que siguen pensando que hubiera sido altamente positiva para los intereses de la provincia.

Si de alguna manera pudiera explicarse el ánimo con que los segovianos repasan aquel episodio, bien podría decirse que el que Segovia fuera incorporada en la Comunidad de Castilla y León en contra de su voluntad es una realidad histórica que pocos se empeñan en recordar.



El colegio de la Asunción y el castillo de Fuensaldaña albergan a la Junta y a las Cortes regionales

## Burgos y Valladolid comparten las sedes institucionales

Juan Angel Gozalo/ICAL

La Junta de Castilla y León pasó a ser propietaria el pasado 12 de abril del Colegio de la Asunción, sede del Ejecutivo regional, mediante el primer acuerdo institucional de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Valladolid sobre cesiones y actuaciones en Valladolid como capital de la Comunidad Autónoma. La firma de este convenio se retrasó por prudencia política, según el presidente de la Junta, Jesús Posada, que señaló la conveniencia de reconocer ya la capitalidad de Valladolid ante los ciudadanos de la región, para avanzar en la implantación de los servicios administrativos centrales. Las Cortes de Castilla y León se instalaron en el castillo de la localidad de Fuensaldaña (Valladolid) en 1983, mientras que la ciudad de Burgos, que albergó al Consejo General de Castilla y León —nombre con el que se designaba al ente preautonómico—, y al Gobierno regional en los primeros años, se quedó con la sede del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad.

La adquisición de la titularidad de su propia sede por parte de la Junta constituye un paso más en la construcción de la Comunidad de Castilla y León, que en 1987

era la única comunidad autónoma donde aún no se habían establecido las sedes del autogobierno de manera definitiva por Ley de las Cortes regionales.

### Ley de Sedes

El 14 de diciembre de 1987 las Cortes aprobaron la Ley de Sedes, por la que se determinó que Valladolid acogiera al Ejecutivo y al Legislativo de la Comunidad autónoma, mientras que el máximo órgano judicial se ubicaba en Burgos. Esta decisión, acogida como «premio de consolación» a las aspiraciones capitalinas de Burgos, cerró la polémica de las sedes, que había provocado fuertes divergencias en algunas formaciones políticas y colectivos de la abogacía, principalmente en Avila y Segovia.

Los distintos departamentos del Ejecutivo autonómico se extendieron por la ciudad de Valladolid en una multiplicidad de edificios durante la primera etapa de la Comunidad ya que, además de no haberse aprobado todavía la Ley de Sedes, no había disponibilidad de inmuebles ajustados a sus necesidades. La Junta se situó en un antiguo colegio de las afueras de Valladolid, donde se ha realizado una importante remodelación para acoger la Presidencia de la Junta y varias consejerías.



Palacio de Justicia de Burgos, sede del Tribunal Superior de Castilla y León. Foto JESÚS L.MATIAS/DB

El único departamento regional que dispone de sede definitiva es el de Cultura y Bienestar Social, que se trasladó el año pasado al Monasterio de Prado.

### Fuensaldaña

Las Cortes de Castilla y León, cuya sesión constituyente se celebró en mayo de 1983 en el Convento de Las Claras de Tor-

desillas (Valladolid), se instalaron en el Castillo de Fuensaldaña en julio de 1983, después de una sesión extraordinaria celebrada a finales de junio en el Alcazar de Segovia para intentar, sin éxito, fijar las sedes de la Comunidad Autónoma.

El primer presidente de la Junta, Demetrio Madrid, tomó posesión del cargo en el Palacio de la Isla de Burgos, ciudad en

la que se instaló también la Mesa de las Cortes antes de trasladarse al Castillo de Fuensaldaña, propiedad de la Diputación de Valladolid, a primeros de julio de 1983. El primer Pleno del Legislativo en la que sería su sede definitiva se celebró en ese mismo mes después y, a partir de septiembre, se regularizó la actividad parlamentaria en Fuensaldaña.

### Tribunal Superior

El 23 de mayo de 1989 se constituyó oficialmente en Burgos el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, máximo órgano judicial de la Comunidad autónoma. Han transcurrido casi dos años en los que se ha ido completando su estructura interna, pero sigue enfrentándose a la falta de espacio suficiente en el Palacio de Justicia.

Posteriormente, la Ley de Planta y Demarcación de 1989, que reguló el nuevo diseño jurisdiccional del Estado, hizo desaparecer las audiencias territoriales de Burgos y Valladolid y estableció definitivamente la sede y presidencia del Tribunal Superior de Castilla y León en la capital burgalesa, aunque algunas salas, las de lo Contencioso-Administrativo y de lo Social, debieron compartirse con Valladolid.

De acuerdo con la reorganización realizada, Avila, Soria y Segovia pasaban a depender de la Sala burgalesa y el resto de las provincias de la región, de Valladolid. La Sala de lo Civil y de lo Penal, la más genuina del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) —encargada de juzgar a autoridades y altos cargos de la Comunidad con estatus de aforados—, está ubicada en Burgos.

## EN LA CAPITAL DE LA REGION



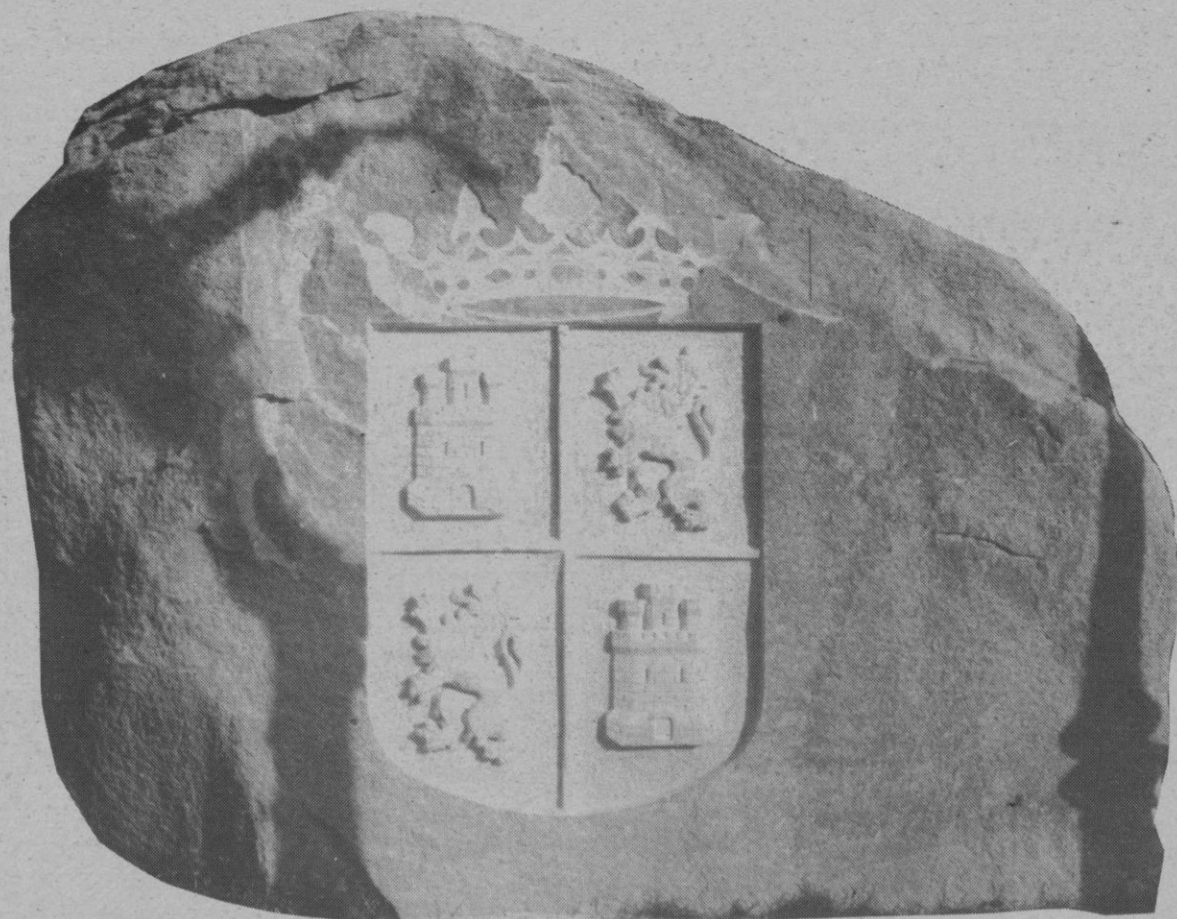
CAJA DE AHORROS  
Y MONTE DE PIEDAD  
DE SEGOVIA

EXPERTOS  
EN  
CREDITOS

Duque de la Victoria, nº 4

(Valladolid)





## Castilla y León: un digno futuro

JESUS POSADA MORENO

Presidente de la Junta

**C**ASTILLA y León ha sido siempre la gran olvidada de España. Núcleo central a partir del cual los Reyes Católicos iniciaron la reconquista de España, esta tierra se ha caracterizado siempre por su generosidad y por su defensa de los intereses de España, en detrimento de sus intereses particulares. La historia de lo que hoy es esta Comunidad Autónoma está repleta de gestos heroicos, de grandes hazañas, pero a la vez está llena de héroes anónimos, de gentes sencillas y humildes que sin alharacas y sin el repicar de campanas lucharon por dignificar una tierra que era la suya y a la que sentían como suya.

La historia de Castilla y León ha sido, es, una constante lucha entre el poder y la oposición. Entre un poder que sólo busca sacar el jugo a una tierra rica, y una oposición que reclama el derecho a beneficiarse de su propia riqueza. Bien entendido que Castilla y León jamás se negó a compartir lo suyo. Lo que no acepta es la humillación y el desprecio.

Fueron precisamente Bravo, Padilla y Maldonado los primeros castellanos que lucharon por dar a su tierra la dignidad y el respeto que el emperador Carlos V les negaba. Pagaron con la vida la defensa de sus ideales, pero sentaron las bases de lo que hoy es una Comunidad Autónoma que se siente cada día más orgullosa de serlo.

**E**L castellano y el leonés ya no permite que le pisen, que le nieguen lo que él considera suyo. Pero al mismo tiempo no está imbuido de un afán dominador de todo lo que le rodea. Esa generosidad a la que me refería antes ha sido, es y será siempre norma de conducta de las gentes de esta tierra.

La historia de Castilla y León está llena de problemas, de dificultades, de penurias, pero a la vez toda ella es un compendio de trabajo, de lucha, de esfuerzo por superar y resolver los problemas.

Toda esta intensa historia ha conformado una manera de ser muy característica de los castellanos y de los leoneses. Los hombres y mujeres de esta tierra son desconfiados por naturaleza, recelosos ante todo aquello que pueda suponer un profundo cambio en su estilo de vida. El castellano y el leonés medita mucho cualquier decisión, pero al mismo tiempo, una vez que la toma, va recto hacia ella, sin importarle los obstáculos que encuentre a su paso, convencido como está, porque así se lo dice su memoria histórica, que no hay problema insuperable.

**A** partir, pues, de la revolución de los comuneros, esta tierra ha parido hombres y mujeres orgullosos de ser lo que son, y eso nunca lo podemos olvidar, jamás podemos perder de vista, que el mayor patrimonio que tiene Castilla y León son sus hombres y mujeres, mayores, jóvenes y pequeños que sienten esta tierra como suya y a la que quieren ver recuperar el esplendor de antaño. Gentes que han sentido en sus propias carnes el dolor de ver partir a padres e hijos camino de la emigración, buscando oportunidades que su tierra no les podía ofrecer. Hoy esos emigrantes añoran su tierra y dicen, orgullosos, que ellos han nacido en Castilla y León, que ésta es su tierra y que no pierden la esperanza de volver a ella.

Castilla y León, pues, es hoy por hoy una sociedad en franco desarrollo. Una sociedad a la que la historia y la tradición ha convertido en una sociedad tolerante, respetuosa con las ideas de los demás. Defensora de lo suyo, pero que reconoce y acepta que otros discrepen y opinen de forma distinta.

Esa tolerancia y ese saber aceptar con elegancia que los demás no piensen igual que uno se refleja en todos los sitios. Empezando por la propia existencia de una sociedad que vive sin tensiones, y terminando en el gobierno de la Comunidad Autónoma, donde el diálogo y la tolerancia han sido normas de conducta durante los últimos dos años.

**L**OS castellano-leoneses aspiran, hoy por hoy, a progresar, a vivir en paz. Esperan que quienes les gobiernan les solucionen día a día sus problemas y sus inquietudes. Independientemente de a quien otorguen su confianza, los ciudadanos de Castilla y León quieren saberse protegidos por un gobierno que luche por defender lo que es suyo, lo que es nuestro, lo que nos pertenece a todos. Que matenga bien alta la llama de la dignidad, pero que la alimente con la tolerancia y el diálogo y huya de los planteamientos hostiles hacia aquellos con los que hay que llegar a acuerdos.

Pero Castilla y León, además mira hacia fuera. Busca constantemente su proyección tanto dentro de España como hacia Europa. Dentro del moderno estado de las autonomías, Castilla y León ocupa un lugar importante en el liderazgo de las comunidades del 143. De aquí salieron las primeras voces reivindicando para las llamadas "autonomías de vía lenta" la asunción de nuevas competencias y las Cortes de Castilla y León fue uno de los primeros parlamentos autonómicos que aprobó la reforma del Estatuto para acceder a mayores techos competenciales.

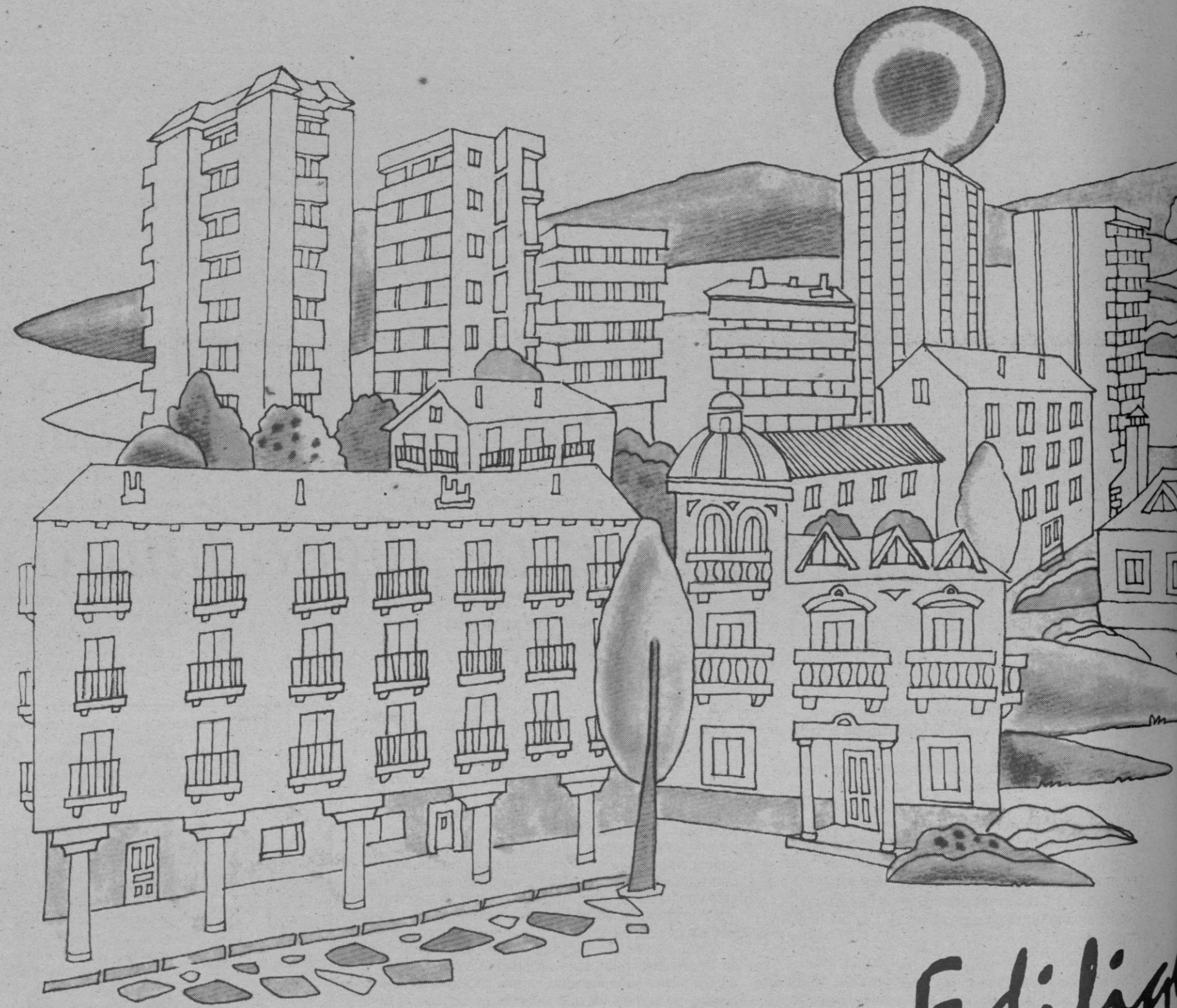
Pero no ha sido sólo eso. En Castilla y León se han llevado a cabo acciones de gran importancia, que otras comunidades autónomas han adaptado posteriormente a su propia realidad. Casos como el del diagnóstico de salud y el plan que de él se ha derivado; los esfuerzos



en la lucha contra la droga o el alcoholismo; el turismo, donde se ha roto con el tópico para dar una nueva imagen de Castilla y León basada en el color o, simplemente, la organización de ese gran acontecimiento deportivo que es la Concentración Olímpica de la Juventud, que se llevará a cabo dentro de escasamente un par de meses.

Castilla y León, a través de sus órganos de gobierno, decidió participar en ese gran evento que va a ser, que ya de hecho es, la Expo 92 de Sevilla. Un auténtico escaparate al mundo desde el que se va a mostrar la verdadera imagen de esta tierra, de nuestra tierra, que día a día, paso a paso, se moderniza y adapta sus estructuras de cara al reto europeo del 93.

**H**AN sido, pues, cuatro años intensos. Cuatro años de trabajos e ilusiones. con las elecciones del 26 de mayo termina una legislatura, la segunda, y se abre un nuevo periodo para Castilla y León. Un periodo marcado por la fecha mágica del 92 y los retos del 93. Se ha hecho mucho para intentar que la Comunidad Autónoma estuviera en condiciones de afrontar con garantías esos dos años tan cruciales. Ahora llega el momento de dar los últimos retoques para recoger el fruto de cuatro años de trabajo.



# Mejore, Amplie o Edifique

- Con las ayudas a la Vivienda Rural.
- La Financiación para adquirir una vivienda usada y mejorar las viviendas destinadas a Alojamientos Turísticos.



# su Vivienda a su Gusto.

Las Subvenciones para adquisición de Viviendas - Rentas intermedias y arrendatarios de viviendas, o Restauración del Patrimonio Residencial Urbano Protegido.

La Financiación de viviendas de Protección Oficial de régimen general.

Y ayudas para adecuación estructural y funcional del edificio, adecuación habitabilidad de la vivienda o ampliación del espacio habitable.

# La región instala su embajada en la Expo

► El Pabellón de Castilla y León tiene un presupuesto de 1.500 millones de pesetas

ICAL

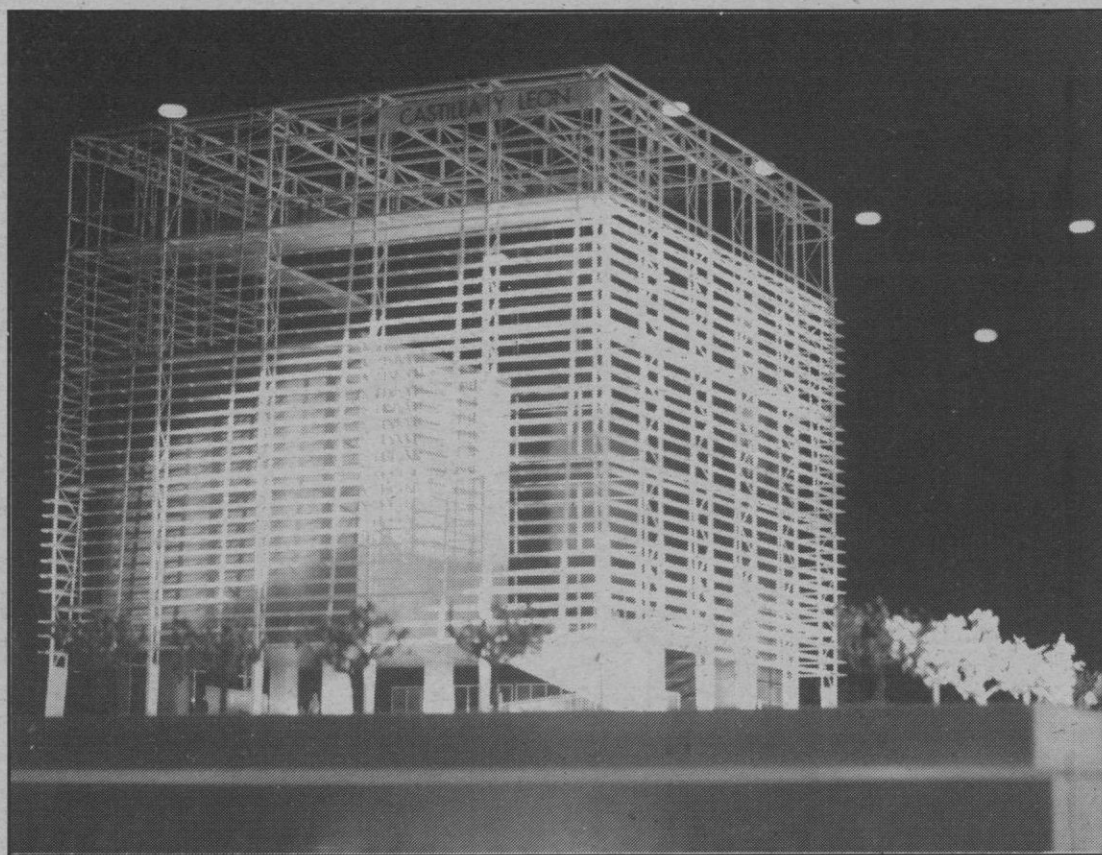
La Exposición Universal de Sevilla de 1992 acogerá un pabellón de Castilla y León que pretende ser embajada de la Comunidad y reflejo de su sobresaliente participación en el Descubrimiento de América, empresa emprendida y financiada por el Reino de Castilla. Ese reencuentro de culturas se realizará durante seis meses —entre abril y octubre de 1992— en el pabellón de la región, cuya construcción se inició a finales del pasado mes de diciembre en la sevillana Isla de la Cartuja.

La participación regional en la exposición hispalense, decidida el 21 de marzo de 1990 por la Junta de Castilla y León y respaldada al mes siguiente de manera unánime por las Cortes regionales, es preparada por la sociedad anónima PABECAL, creada el 23 de julio de 1990 por el Ejecutivo autonómico para gestionar el pabellón regional en Sevilla.

## Concurso de ideas

El proyecto del pabellón fue seleccionado entre los 27 que participaron en el concurso de ideas convocado por la Junta de Castilla y León. El jurado designó como ganador al proyecto presentado por la Escuela de Arquitectos de Valladolid, denominado "25 por 25", una estructura metálica en forma de cubo y las dimensiones del lema, que aloja en su interior dos edificios: uno de forma cúbica de dos plantas y otro con forma de prisma y cuatro alturas, lo que representa una superficie total construida de 1.439 metros cuadrados.

Castilla y León fue la primera Comunidad en iniciar las obras de instalación de su pabellón regional en los terrenos de la Exposición Universal de 1992. El presidente de la Junta, Jesús Po-



Maqueta del pabellón de Castilla y León en la Expo 92

► *El pabellón será inaugurado oficialmente por el Rey don Juan Carlos el 20 de abril y clausurado el 12 de octubre*

sada, colocó la primera piedra del recinto el pasado 10 de diciembre en presencia del comisario de la Expo 92, Manuel Olivencia.

## Obras

Las obras del pabellón se encuentran dentro de plazo y la empresa constructora entregará el edificio el próximo 31 de diciembre, según el gerente de PABECAL, aunque desde noviembre ya se tendrá acceso al inte-

rior y se iniciará el montaje de los contenidos, que concluirá en los meses de enero y febrero. Los últimos retoques y el rodaje de las instalaciones se realizarán durante el mes de marzo.

La inauguración oficial del pabellón por el Rey y las autoridades tendrá lugar el 20 de abril de 1992, pero los visitantes no podrán acceder al recinto hasta el día siguiente. Los pabellones permanecerán abiertos hasta el 12 de octubre, día de honor de España. La celebración del día de honor de Castilla y León será el día 11 de junio y no el 23 de abril, fiesta de la Comunidad, porque ésta última fecha se encuentra demasiado próxima al inicio de la Exposición Universal.

El proyecto diseñado por los responsables de la empresa PABECAL contempla una inver-

sión de 1.500 millones —500 en la construcción del edificio y los 1.000 restantes en las diversas actividades del pabellón—. El programa de actos, que se cerrará de manera definitiva a finales del presente mes de abril, incluye la realización de mesas redondas y coloquios en la sala de exposiciones del pabellón.

Otra de las dependencias del edificio regional, denominada "sala del tesoro", acogerá una exposición de piezas del patrimonio histórico-artístico de Castilla y León, mientras que la evolución histórica reciente de la Comunidad, sus recursos paisajísticos y la transformación de la región a través de las universidades de Salamanca, León y Valladolid se mostrará en otra sala mediante sistemas audiovisuales. Una cuarta dependencia se dedicará a la lengua castellana.

## 25 × 25

Un pabellón de una exposición universal presenta rasgos característicos que lo diferencian del resto de los edificios convencionales, ya que su imagen debe poseer fuerza visual para distinguirlo en medio de un paisaje urbano, efímero y caracterizado por la diversidad del conjunto y la individualidad de cada pieza.

Los autores del proyecto también tuvieron que resolver el problema adicional del carácter efímero de la exposición universal y, por tanto, de la necesidad de construir un edificio que debe ser desmontado y trasladado a los seis meses. La representatividad se garantiza con la construcción de una estructura metálica que envuelve el edificio, con una longitud de 25 metros en las tres dimensiones lo que le dota de una gran escala y unifica en un todo común las distintas partes del conjunto.

Esa envolvente delimita espacialmente el recinto y ayuda mediante lamas móviles a disminuir la acción directa del sol sobre el conjunto, de manera que el visitante se introduce en un microclima espacial y ambiental al traspasar la entrada del recinto.

El acceso al pabellón de exposiciones se realiza por un rampa que conduce a la primera planta, donde se encuentra la zona de promoción turística y la conexión con la "sala del tesoro". La segunda planta está destinada a sala de exposiciones y se conecta con el salón de actos, mientras que los niveles tercero y cuarto se dedican a exposiciones. Por último, la quinta planta alberga la administración y sala de personas ilustres, que conecta con el mirador por una pasarela.

Exposiciones

Una serie de exposiciones temporales discurrirá por el pabellón, dedicadas a temas tan variados como numismática, razas autóctonas de ganado, ganaderías bravas, caza y pesca, los caminos de Castilla y León —Camino de Santiago y Ruta de la Plata— y el arte actual, con muestras de pintura y escultura de artistas contemporáneos.

La planta baja acogerá una muestra de la oferta turística de Castilla y León, con información sobre los campos de golf de Valladolid y Salamanca así como sobre los futuros de Lerma (Burgos) y el que se va a construir en Valladolid. La Confederación Regional de Empresarios de Hostelería gestionará el restaurante del pabellón, situado en la cuarta planta, en el que se instalará un horno para cocinar productos típicos de la Comunidad.

Todas estas salas se complementarán con una oficina de información comercial sobre las empresas de Castilla y León, así como una pequeña tienda en la que se venderán libros de imágenes y recuerdos de la región.

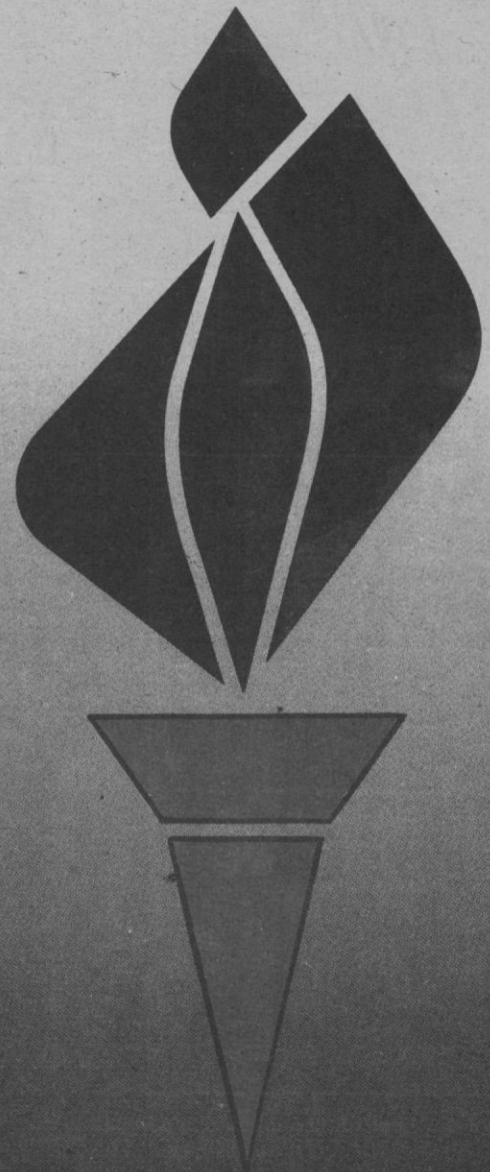
El mecenazgo de estas actuaciones institucionales será probablemente regulado por una Orden de la Consejería de Presidencia de la Junta.

## Comisión de Participación

El jefe del Ejecutivo regional, Jesús Posada, preside la Comisión de Participación, que se reunirá en Valladolid a finales de abril para analizar los diversos contenidos del pabellón, a partir del programa que ya ha elaborado PABECAL, y aprobar la estructuración definitiva del edificio en Sevilla, así como las actividades que se desarrollarán durante los seis meses de la Exposición Universal.



Jesús Posada coloca la primera piedra del pabellón



91

I CONCENTRACION  
OLIMPICA  
DE LA JUVENTUD  
"PRINCIPE  
DE ASTURIAS"

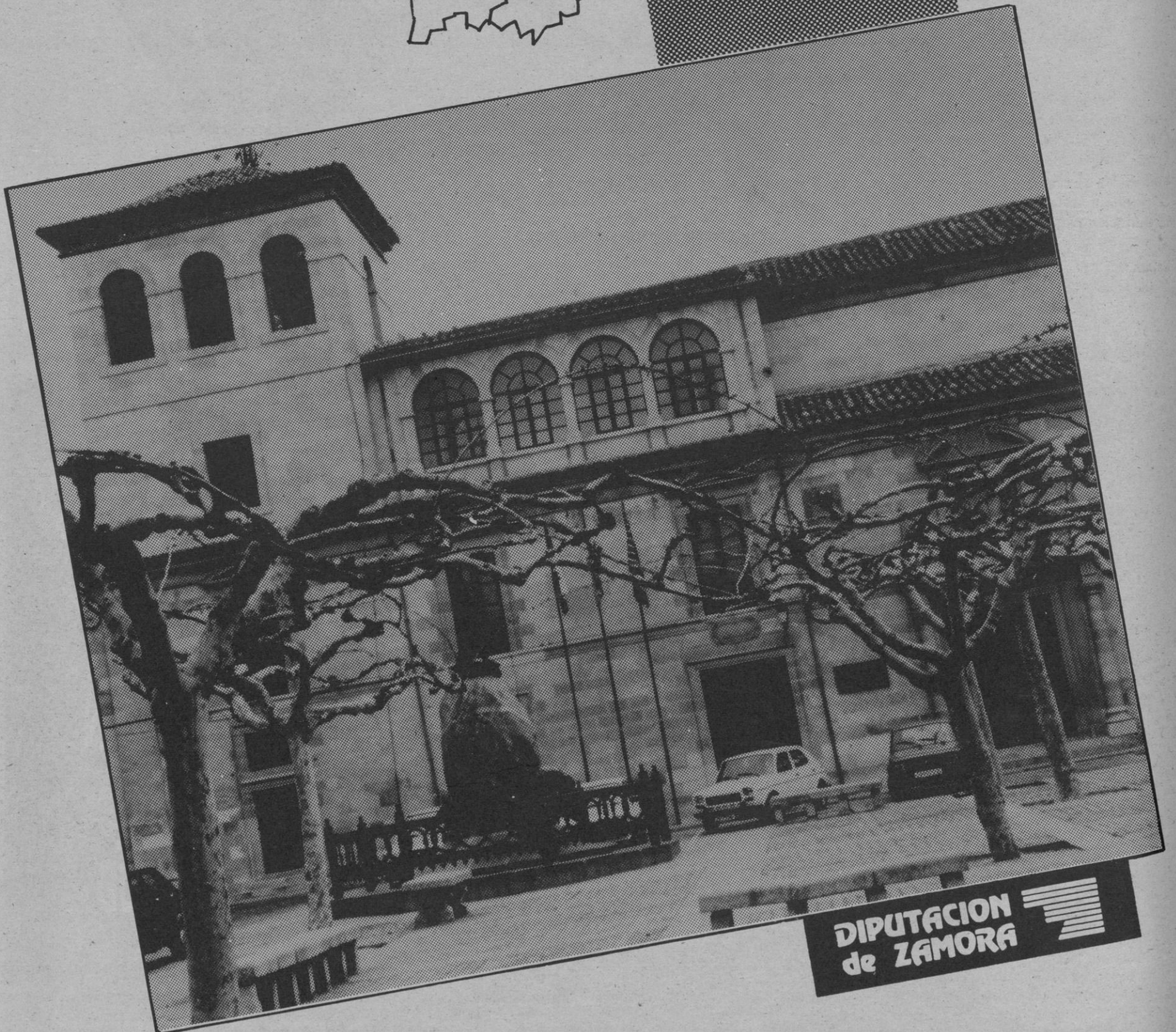
13-21 DE JULIO DE 1991  
CASTILLA-LEON  
ESPAÑA

CONSEJO  
SUPERIOR DE DEPORTES

JUNTA  
DE CASTILLA Y LEON

COMITE  
OLIMPICO ESPAÑOL

23 de Abril  
fiesta de la Comunidad  
fiesta de las provincias



DIPUTACION  
de ZAMORA 

# La apuesta por una nación moderna

CARLOS SANCHEZ-REYES DE PALACIO

Presidente de las Cortes

NO hace muchas semanas, en Cataluña, en un discurso institucional, decía literalmente: "Vuestro once de septiembre de 1714 es nuestro 23 de abril de 1521. En ambos casos, un rey extranjero —en el nuestro un Habsburgo flamenco que no sabía expresarse en castellano— fue el que se impuso por las armas sobre las instituciones seculares de nuestros pueblos, para así establecer su poder absoluto.

Vuestro *conseller en Cap*, Rafael de Casanova y el general Antonio de Villarroya —y antes, en Aragón, el Justicia Lanuza— representan la misma lucha por la libertad que nuestros comuneros, Padilla, Bravo y Maldonado...".

Entiendo, por tanto, que fue un acierto que, al igual que los catalanes hicieron de la fecha de la caída de Barcelona en manos de las tropas borbónicas de Felipe V el Día Nacional de Cataluña, Castilla y León eligieron la conmemoración de la trágica derrota de Villalar para establecer su fiesta regional (¿o por qué no, *nacional*?), de una de esas naciones que felizmente formamos esta nación de naciones que es nuestra plural España.

Recuerdo aún la primera vez que acudí a la campa de Villalar. Creo que fue en 1977. La convocatoria partía del Instituto Regional de Estudios Castellanos-Leoneses, constituido no muchos meses antes. Hubo que hacer alguna que otra carrera para huir de las cargas policiales. Aún no se habían celebrado elecciones generales, aunque el camino hacia la transición parecía ya vislumbrarse en el horizonte.

No estaban todavía recuperadas las libertades de los españoles ni, menos aún, las de los pueblos de España. Villalar nos convocaba en el recuerdo de los hombres que lucharon también por esas libertades. Lo mismo que la primera gigantesca *Diada* de la transición, en Barcelona.

NO se trataba y no se trata de celebrar, con afán masoquista, ninguna derrota. También al Dos de Mayo siguió una terrible represión y no por ello deja de considerarse fecha gloriosa de la afirmación del sentimiento nacional español frente al invasor. Celebrábamos y celebramos, ahora institucionalmente, el esfuerzo de otros hombres —el de todos los hombres— por sostener los mismos valores que nosotros y que, felizmente, la Constitución y el Estatuto consagran: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, así como el reconocimiento, dentro de la indisoluble unidad de una patria común e indivisible, de la diversidad de pueblos que la integran y el derecho de éstos a una autonomía que garantiza su identidad y su autogobierno.

Los comuneros lucharon hace ahora cuatrocientos

setenta años, por un proyecto de nación independiente y moderna que, sin duda, durante el reinado de los Reyes Católicos y el Gobierno de Cisneros, se había preparado; un proyecto que abortó Carlos V, con lo que "desapareció la libertad política y la posibilidad de imaginar otro destino distinto al de la España imperial, con sus grandezas, sus hidalgos y sus pícaros", como dice Joseph Pérez en su obra *La Revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Un Estado imperial, añadido yo, en el que predominaron los intereses de una casa reinante —la de los Habsburgos— sobre los auténticos intereses de unos reinos que el trágico destino de quienes estaban llamados a regirles (el príncipe Don Juan, y el jovencísimo príncipe Miguel, hijo y nieto de los Reyes Católicos, respectivamente) colocó en sus manos.

La acción de los comuneros, ofreciendo Tordesillas y revitalizando las viejas Cortes, como auténtica garantía de los derechos y libertades de estas gentes y estas tierras, cuyos recursos iban a ponerse al servicio de las aspiraciones paneuropeas, del joven monarca que venía de Gante, rodeado de extranjeros, no consiguió cambiar la Historia.

La Historia es, al fin y al cabo, la que es, y debemos asumirla, aunque algunos consideramos que la decadencia de Castilla y León está ligada a cuanto sucedió a partir de Villalar, cuando se va consolidando una determinada forma de Estado y de Gobierno (centralista y absolutista) cada vez más alejada de los usos democráticos de los que los viejos reinos de León y de Castilla hicieron gala en una época.

RECUPERADAS las libertades, era justo dedicar nuestro recuerdo a aquellos luchadores de la libertad; a aquellos primeros revolucionarios modernos, según algunos, aquellos que reivindicaron la dignidad de los castellanos y leoneses frente a un orden imperial avasallador. Es justo dedicar a su memoria nuestra fiesta que, al igual que el Día del Estatuto, significa el reencuentro con las libertades y con nosotros mismos.

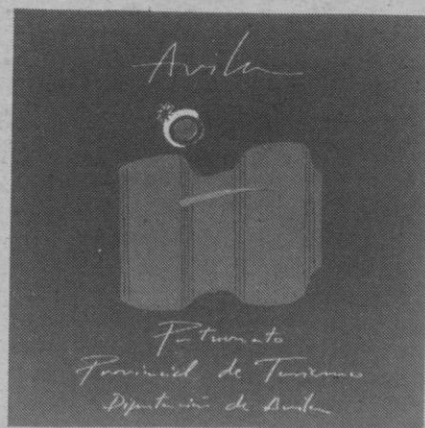
Un reencuentro que no pretende rechazar esa historia de cuatro siglos y medio a partir de 1521, de grandezas y de miserias, de intransigencias, y de conatos de libertad, que también es nuestra. Se trata, por el contrario, de que reafirmandonos castellanos o leoneses, festejando nuestras libertades y nuestra autonomía, reivindicemos nuestro papel en esas Españas, diversas pero solidarias, de siempre. Porque —como decía el Día del Estatuto, en Soria— "Castilla y León, de nuevo en pie, quieren contribuir en un lugar de vanguardia a la permanente construcción de España y a la construcción de la nueva Europa".



► Entiendo que fue un acierto que Castilla y León eligiera la conmemoración de la trágica derrota de Villalar para su fiesta regional

► Era justo dedicar nuestro recuerdo a los primeros revolucionarios modernos que reivindicaron la dignidad frente a un orden imperial avasallador

Avila, como siempre... con Castilla y León.





# Salamanca, parada y fonda de la cultura

Nunchi Prieto

La marcada tradición universitaria con que cuenta Salamanca se ve acrecentada en la actualidad con la puesta en marcha de la Filmoteca Regional y la inminente conclusión de las obras del Palacio de Congresos y Exposiciones, y de la Biblioteca Pública del Estado, instalaciones ambas que estarán terminadas a finales de este año y primeros del 92, respectivamente. Todo ello hace de la ciudad del Tormes la capital cultural de la región castellano-leonesa, a la que en su día le fue arrebatada por Madrid la denominación de capitalidad cultural del 92.

Más de 33.000 estudiantes cursan este año sus estudios en Salamanca en las universidades civil y pontificia. Se mantiene así la tradición que desde hace muchísimos años existe en esta ciudad, en la que se dan cita alumnos no sólo de la región castellano-leonesa, sino de los puntos más dispares de la geografía nacional y de otros países extranjeros.

Pero las universidades salmantinas generan prácticamente a diario multitud de cursos, congresos y actividades diversas relacionadas con la cultura, que permiten completar no sólo las enseñanzas que se imparten, sino atraer hasta esta "cuna" expertos e investigadores que siempre tienen que aportar algo nuevo a la ciencia.

## Facultades

Con el paso de los años, también ha sido fundamental la creación de nuevas facultades y la ampliación de las existentes por la demanda de alumnos, entre las que destacan la de Económicas, Ciencias de la Información, la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, así como el empuje que han experimentado los cursos internacionales de verano, tanto para españoles como para extranjeros y en los que participan relevantes personalidades de los sectores políticos sociales y económicos.

Sin embargo, Salamanca acusa deficiencias en facultades técnicas como las diversas ingenierías. En definitiva, puede decirse que existe una marcada tendencia hacia las letras.

Ese marcado acento cultural que caracteriza a la provincia salmantina se ve realzado en la actualidad por los proyectos que ha promovido la Junta de Castilla y



León, como la Filmoteca y el Palacio de Congresos, con la colaboración de las instituciones locales.

## Filmoteca

"La Filmoteca Regional nace con la voluntad de ser un organismo vivo" afirmó el consejero de Cultura y Bienestar Social, Javier León de la Riva, el día de la inauguración oficial, que tuvo lugar el pasado día 18 de marzo. Las funciones de esa nueva entidad, ubicada en la Casa de las Viejas —edificio que se remodeló para albergar a la Fundación Salamanca, ente constituido de cara a la Capital Cultural del 92—, serán las de recuperar, conservar, restaurar, investigar y difundir documentos cinematográficos y audiovisuales en general.

Los fondos de la Filmoteca no se limitarán a películas relacionadas con el ámbito castellano-leonés sino que albergará una amplia panorámica del cine español e internacional.

Entre las estancias con las que cuenta el centro audiovisual figuran una sala de archivos, donde se conservan los originales a la temperatura y humedad adecuadas, una biblioteca con capacidad para 24 personas, una sala de montaje, una videoteca que consta de diez plazas, una fonoteca para quince personas y una sala de cine donde podrán asistir a la proyección de películas unas 220 personas.

La Filmoteca Regional, según León de la Riva, "es la mejor do-



Las Universidades, la Filmoteca regional y el futuro Palacio de Congresos dan idea de la pujanza cultural de Salamanca. Fotos PLAZA Y MARIN

► Más de 33.000 estudiantes cursan este año sus estudios en Salamanca. Se mantiene así la tradición que desde hace muchísimos años existe en esta ciudad

tada y más actualizada del país, es otra muestra de nuestro apoyo al cine y a la fotografía"

## Palacio y biblioteca

Pero quizá, las instalaciones que más está esperando Sala-

manca y en consecuencia toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León serán las del Palacio de Congresos y Exposiciones, un proyecto que fue gestado en la Consejería de Fomento de la Junta en la época de Jesús Posada y que desde el principio contó con el apoyo decidido del Ayuntamiento de la ciudad, Diputación provincial, Universidad y Caja de Ahorros de Salamanca.

Será un gran logro —un poco caro, teniendo en cuenta que el proyecto inicial era de 525 millones y cuando terminen las obras superará los 3.000 millones—, que fomenta la cultura a través de los congresos, simposios y conferencias que en él se celebren.

El Palacio, que tendrá una capacidad para 1.300 personas y dos salas secundarias para 400 asistentes cada una, será inaugurado en los primeros meses de 1992. En esas fechas habrán concluido las obras de rehabilitación presupuestadas en 807 millones, que el Ministerio de Cultura está haciendo de la Casa de las Conchas, edificio que albergará la Biblioteca Pública del Estado.

Constará de una sala de préstamo para 40.000 volúmenes de todas las ramas del saber, una fonoteca de 4.000 discos compactos, una videoteca con selección de obras representativas de la cinematografía y 2.000 vídeos de carácter documental y educativo, sala de publicaciones periódicas con 30 puestos de lectura y una sección local especializada en temas salmantinos con 30 puestos para investigadores.

La superficie útil de la Casa de las Conchas, 3.457 metros cuadrados, se completa con una sala de lectura, un servicio de información informatizado, salón de actos y una sala de exposiciones.



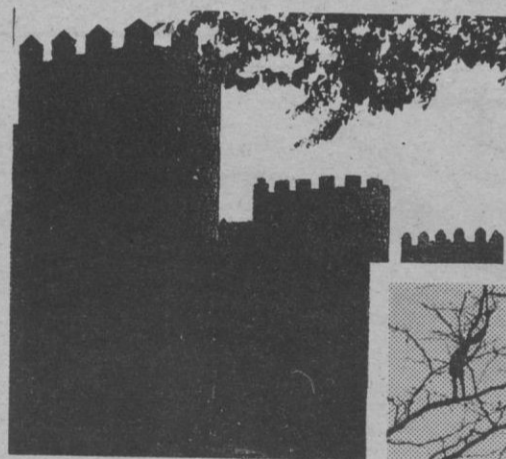
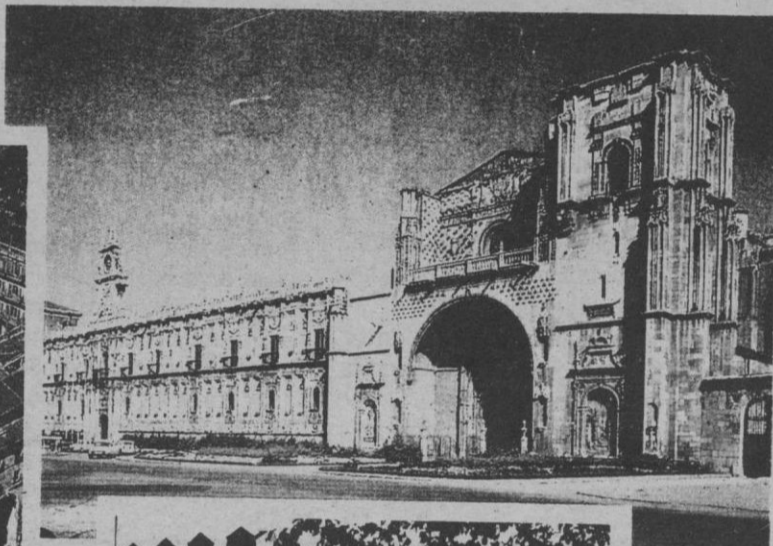
Feria Universal Ganadera  
Salamanca 92

Un reto para todos

Información

—DIPUTACION DE SALAMANCA: C/ Felipe Espino, 1  
Tfno.: 29.31.00 Fax: 29.31.29.  
—MERCADO REGIONAL DE GANADOS. Ctra. Ciudad Rodrigo, Km. 5. Tfno.: 27.83.00 Fax: 27.83.10.

# TU FUTURO SEGUIRA HACIENDO HISTORIA



*Merece la pena*

A lo largo y ancho del tiempo en Castilla y León se ha escrito la historia de España.

Ello significa el cariño y el afecto a nuestra tierra. El respeto a las tradiciones seculares que nuestros mayores nos han legado.

El compromiso de preservar y conservar nuestro patrimonio histórico-artístico es una constante de la Junta de Castilla y León. Por eso desarrollamos un programa de conservación de nuestro patrimonio.



JUNTA DE CASTILLA Y LEON

# Afirmación regional

ARSENIO LOPE HUERTA

Delegado del Gobierno

**E**L pueblo castellano-leonés celebra hoy la fiesta de la Comunidad, que es su propia fiesta, con todas las connotaciones individuales varias que ello pueda tener en sus aspectos más o menos lúdicos, pero respondiendo siempre a unos anhelos de conciencia colectiva legítimos. La fiesta ahí está, como un símbolo, como un elemento vivificador activo de cuanto significa ya en esos momentos la existencia de Castilla y León en el Estado de las Autonomías.

El hecho de hallarnos inmersos en esta festividad regional, cuando falta un mes tan sólo para la celebración de las elecciones autonómicas y municipales, y cumplidos ya los ocho años del Estatuto de Autonomía, convierte la fecha en algo más que una conmemoración. Pudiera ser que muchos ciudadanos de Castilla y León intentaran hoy una reflexión sobre lo que ha supuesto para esta región la nueva estructura política ¿Necesaria esta reflexión? Yo opino que sí, porque cuando no se reflexiona, cuando se pasa sobre las cosas como de puntillas y mirando para otro lado, se corre el peligro de olvidarlas en seguida o de no llegar a conocerlas nunca bien, ni a entenderlas ni a valorarlas, con el riesgo grave de ser injusto con uno mismo y con la sociedad.



**N**O seré yo, desde luego, el inductor hacia una reflexión dirigida, pero sí me complace sugerir en esta jornada que los hombres y las mujeres de esta tierra examinen, al margen de las ideologías políticas que sustenten, como ciudadanos de una misma región, si estamos en el buen camino y si en el fondo de su corazón se sienten

solidarios con lo que entre todos vamos construyendo. La tarea de hacer una Comunidad con una personalidad propia, incorporada para siempre a la nueva situación de progreso y bienestar, no es una exclusiva de las Administraciones sino un proyecto común en el que tienen mucho que decir todos los castellano-leoneses. Es la sociedad en su conjunto la que tiene en sus manos la posibilidad de su propio desarrollo, como radican en ella todas las iniciativas sociales, políticas y culturales, estructuradas luego a través de sus representantes libremente elegidos, tanto a escala nacional como regional.

**C**UANDO el ciudadano medite sobre estos temas y llegue a la convicción de que no es el sujeto pasivo sin iniciativas de un ente político en abstracto sino una parte importante de la fuerza que mueve la vida de Castilla y León y de España, sus reivindicaciones tendrán un mayor sentido porque incluirán una fuerte dosis de solidaridad, y hasta la misma fiesta que hoy se celebra la encontrará más trascendente e inmediata, más suya, incluso en su simbolismo.

El símbolo; he aquí otra cuestión que no hay que olvidar en el Día de la Región, y que hay que asumir como un factor histórico de identidad

regional. Me refiero, naturalmente, a Villalar y, a una fecha, la del 23 de abril de 1521 que, si fue un escenario trágico y un día de derrota comunera, el lugar y la fecha también simbolizan los afanes de la libertad de todo un pueblo. Y así debió de entenderse cuando se decidió que el 23 de abril de cada año se conmemorara el Día de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y fuese festivo en toda la región. Si Villalar fue un descalabro, su recuerdo ahora enriquece y sublima el sentimiento comunitario de los castellano-leoneses. No es el recuerdo de una derrota lo que se celebra, es la afirmación de la lucha por las libertades, una lucha al fin ganada tras una larga y dura y terrible singladura.

**E**N esta jornada de fiesta, cuyos actos conmemorativos se celebran desde hace tres años de una manera itinerante, con actos en la campa de Villalar y en una capital de provincia de la región —hoy en Segovia—, los castellano-leoneses tienen la oportunidad de reafirmarse en su fe comunitaria, que es la fe en el porvenir del nuevo Estado de las Autonomías que estamos construyendo.

**¡EMPRESARIO!**  
Encuentre hoy el Futuro de su Mercado en  
**EUROPA**

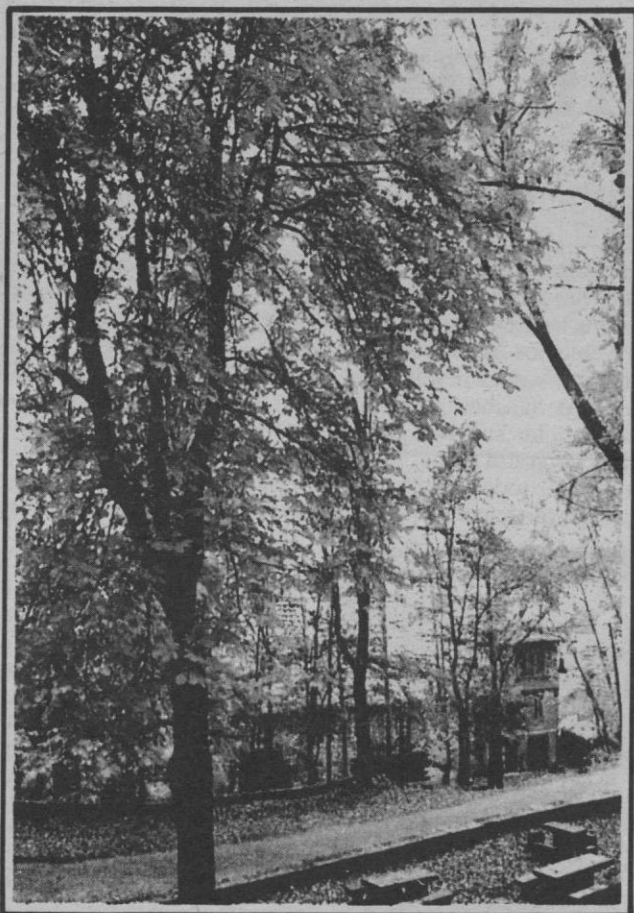
**BC NET**  
\*\*\*\*\*

LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEON  
Es corresponsal para Castilla y León de BC net (Red de asesores europeos de empresas) dependiente de la comisión de la CEE.  
Llámenos y le pondremos en contacto con su Partenaire europeo.  
Es un servicio gratuito y estrictamente confidencial.  
Dirjase a:  
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LEON  
c/ Fajeros, 3. • 24002 LEON. Tels. 22 44 00 (5 líneas)  
Fax: 22 24 51. Télex: 89853

con el patrocinio de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON  
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

PUBLICIDAD

# ...CAMBIE DE COLOR.



*Fin de semana  
en Castilla y León*

## ESTE FIN DE SEMANA VAYA DESCUBRIENDO

Donde mire y donde pare.

CASTILLA Y LEON es una tierra sorprendente.

Aquí hay de todo: montañas, lagos, arte, historia.

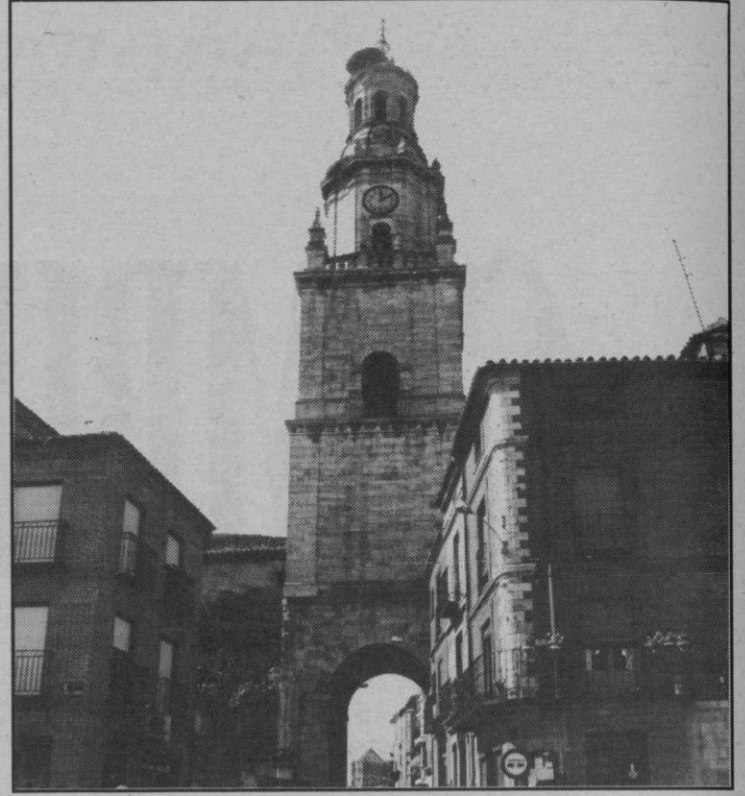
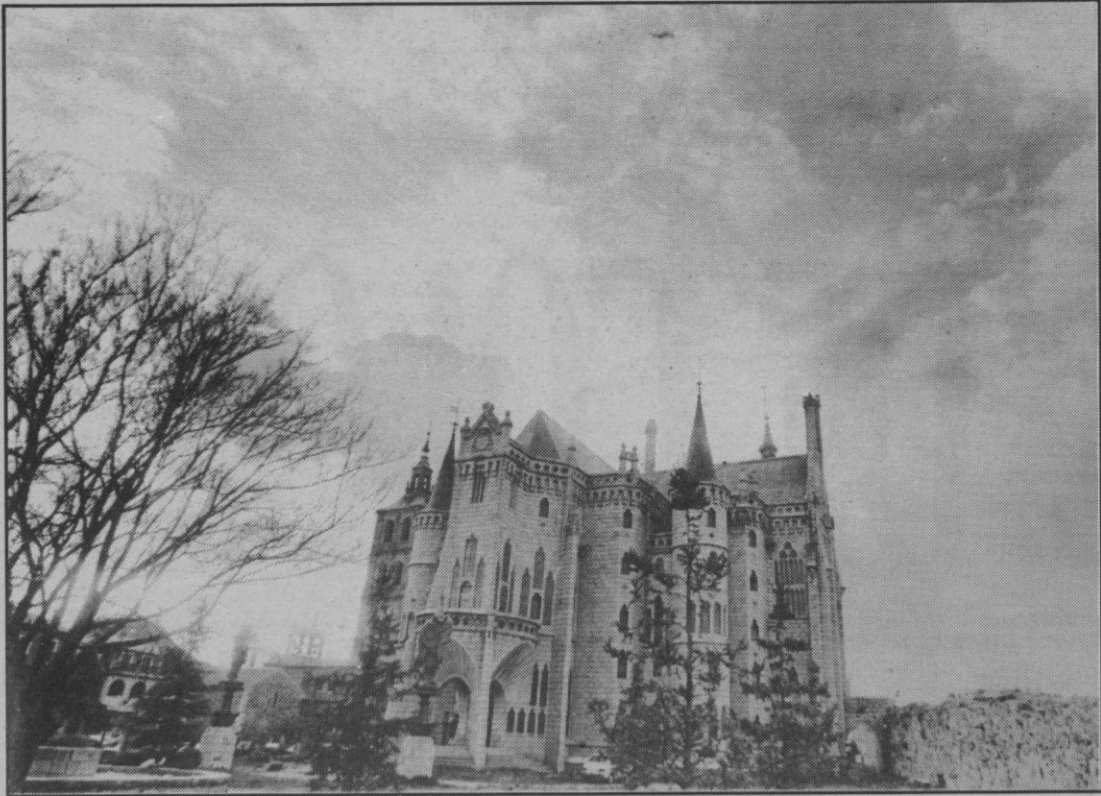
Descubra un hospedaje de reyes.

Trate con gentes nobles y generosas.

Este fin de semana... SORPRENDASE.



**CASTILLA Y LEON**  
*descubra todo su color*



Astorga, el sueño de Gaudí. Toro muestra a los visitantes su gran riqueza patrimonial. Fotos NORBERTO y EL CORREO DE ZAMORA

## Nueve pueblos van de guapos

► Los premios "C" han distinguido a nueve localidades por el respeto a su patrimonio

### ICAL

En la localidad vallisoletana de Olmedo, el Ayuntamiento pone la manga y los propios vecinos riegan las zonas verdes. En Arévalo (Ávila), un concejal se tiró cuatro noches trasnochando para fotografiar la magia nocturna del pueblo, iluminado artificialmente. En Medinaceli, los lugareños venden, sobre todo, su cielo, que lleva años siendo plasmado en lienzos porque se han preocupado de promocionarlo desde Soria en el extranjero. El Espinar multiplica por seis en verano sus 5.000 habitantes gracias al variado programa de festejos que mantiene todo el año. En Castrojeriz (Burgos), en pleno Camino de Santiago, ya saben que aquel cuidado que pusieron durante años en mejorar su patrimonio no eran "chaladuras" y ahora exhiben orgullosos su Premio "C". Nueve pueblos de la región ya presumen de guapos, porque lo son y porque se lo han reconocido.

### Cinco millones

Las nueve localidades castellano-leonesas tienen en común, sobre todo, que ya saben en qué necesidades van a gastar —si no lo han hecho ya— los cinco millones de pesetas que les ha supuesto el Premio "C". Por lo demás, su política de promoción turística ha seguido diferentes derroteros.

Medinaceli (Soria) lleva muchos años trabajando en su promoción exterior desde el CIT, la Asociación de Vecinos y el Ayuntamiento. Su monumentalidad ha sido reforzada con concursos internacionales de pintura o las "noches musicales", hasta conseguir incluso un turismo estacional norteamericano. Ahora tienen hoteles, casas reconstruidas y su alcalde, Jacinto Miguel, afirma que "cinco millones arreglan el cuerpo a cualquiera, porque como todos los pueblos de Castilla, somos humildes". Son 1.000 habitantes y 90 millones de presupuesto.

439 habitantes tiene San Martín del Castañar que —cosa curiosa— está construyendo un aparcamiento para 300 vehículos. El milagro en este pueblo salmantino se ha producido en los últimos diez años, recuperando su riquísimo patrimonio, casonas, plazas y castillo. Donde había un estercolero hay ahora

un parque; donde un ayuntamiento ruinoso, un patio de comedias. Un hotel, dos restaurantes, escuela-taller, albergue juvenil y un museo etnográfico muy visitado, "con los utensilios que había en el pueblo", dice su alcalde, Pedro Sánchez Marcos. También se han recuperado las fiestas, se ha pavimentado y

completado la traida de aguas. De ahí que a la visita veraniega de los vecinos emigrados se sumen vehículos con matrículas madrileñas, vascas o vallisoletanas. Pedro Sánchez destaca el hecho de que sus vecinos "se concienciaron; les hemos educado a solicitar todos los permisos para restaurar y han respondido

bien, lo han entendido".

### Astorga

Justo en el extremo opuesto en número de habitantes y presupuesto municipal se encuentra Astorga, que ha sido siempre parada y fonda "y en parte vive del turismo", afirma el concejal Luis Álvarez. Recibieron el premio, a su juicio, "por el tratamiento del entorno de la ciudad, fachadas, restauraciones o jardines". En Astorga, cualquier promoción encuentra receptividad de la industria del hospedaje o restauración "pero aún queda trecho". Por ello, el dinero del premio se destinará a la instalación de una oficina de turismo permanente en la zona monumental y un proyector de imágenes para promocionar la ciudad en ferias. Ser "C" ya se empieza a notar, según Luis Álvarez, "porque a raíz del premio algunas agencias de viaje han solicitado información".

Toro, en Zamora, ya cuenta con oficina de turismo, a cargo de Rosa Suárez, que presentó al premio "el estudio medioambiental realizado, las exposiciones celebradas, las rutas turísticas y restauraciones". Así, en tres años se ha pasado de 6.000 a 13.000 visitantes acompañados. Toda excursión que se acerque a la ciudad zamorana "tiene gratuitamente un guía turístico que les acompaña y con el tiempo hemos conseguido que coman y duerman aquí —señala Rosa Suárez—, y la hostelería lo nota muchísimo". El "Tren del Románico" ha sido el que más éxito ha tenido de todos los que recorren España, con una media de 92 por ciento de ocupaciones. Con el dinero del premio, Toro va a publicar un libro con las fiestas, costumbres y arte.

### Tenis internacional

El Espinar se define a sí mismo como "municipio turístico por excelencia" desde hace déca-

(Pasa a página siguiente)



La luz de Medinaceli ha atraído a pintores y poetas. Foto F. SANTIAGO

## "Ahora, la promoción"

Calidad, coordinación, Comunidad, conservar, cuidar, colaborar, son algunas de las claves que definen el Premio "C", que en su segunda edición, este mismo año, se dividirá en las modalidades de Turismo y Embellecimiento, el segundo dotado con 3 millones de pesetas, para que puedan concurrir los pequeños municipios. Santos Sánchez Sanz, director general de Turismo de la Junta, afirma que el premio nació durante la elaboración del Plan Regional de Turismo. Allí se apreció como uno de los principales problemas de la región "la falta de identificación de los municipios en el proyecto turístico de la región; por lo que estudiamos diversas fórmulas para involucrar tanto a los municipios como a los vecinos". Para Santos Sánchez,

el Plan Regional es claro: "si no hay colaboración de muchos pocos, cualquier esfuerzo será baldío".

Según el director de Turismo, el reconocimiento público, la placa y la campaña publicitaria que hay detrás de los premios puede sensibilizar a los vecinos; "si conseguimos que no tiren en cualquier sitio las basuras o respeten su patrimonio, ya podremos decir que ha sido un éxito".

La primera convocatoria de los Premios "C" ha logrado sus objetivos, en palabras de Santos Sánchez, "porque con sólo 45 millones hemos levantado una expectación enorme". Ahora, sólo queda que "los nueve premiados se obliguen a seguir siendo los mejores y que el resto compita para conservar mejor su municipio, que para venderlo ya estamos nosotros".

(Viene de página anterior)

das, por lo que su población en estío suma 30.000 habitantes, multiplicando por seis sus moradores durante el invierno. Por ello, su Ayuntamiento se esfuerza en conseguir un atractivo programa de actos con el que prohibir el aburrimiento de junio a octubre. De ahí que sea de los pocos pueblos que pueden presumir de meter a cinco mil personas en la plaza de toros para ver a Roberto Domínguez y Víctor Mendes y, al mismo tiempo, tener a 2.500 aficionados al tenis viendo la final de su trofeo internacional, con Jordi Arrese y Sánchez Vicario. "Además —indica el alcalde, Antonio López— nuestra banda de música actúa todos los domingos del verano, hemos potenciado las fiestas y se ha relanzado el tenis al incluirlo en el circuito de la ATP y haber conseguido la mejor pista rápida de España y tercera de Europa". El Premio "C" del 90 no fue ajeno al 50 aniversario de la banda de música y el 200 de la fundación del núcleo de San Rafael. Con el dinero, comprarán instrumentos musicales para la banda y mejorarán su infraestructura deportiva. Aquí, los cinco millones se "ahogan" en 700 millones de presupuesto.

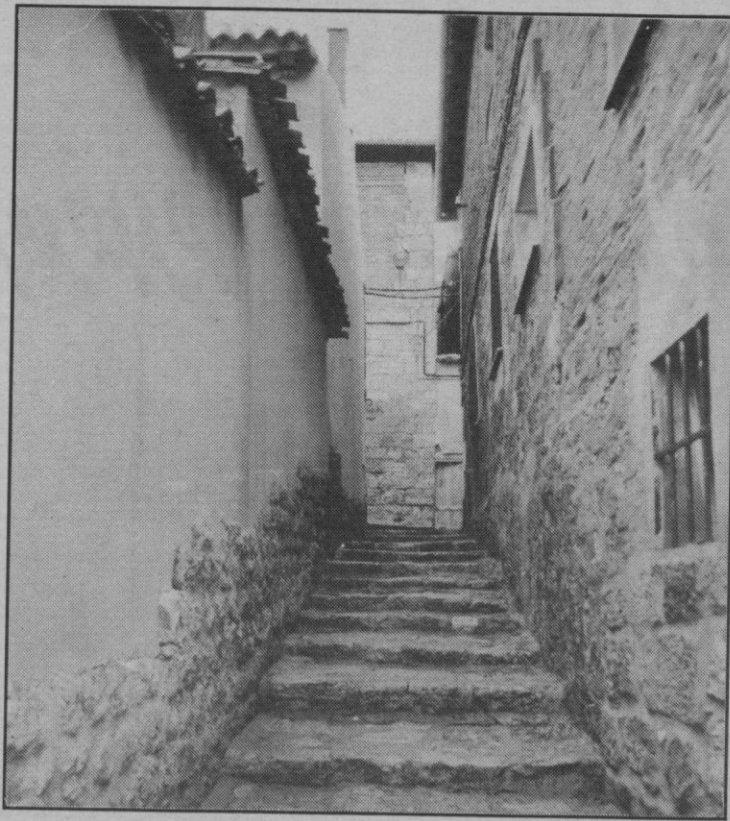
#### Arévalo, la nuit

El concejal de festejos de Arévalo, Ricardo Ungría, no podía presumir de fiestas "tan" grandes como las de otros municipios, ni especiales tradiciones, y su reputado "cochinillo" no era suficiente. Por eso concurrió al premio "C" con uno de los trabajos en el que más empeño ha puesto la

Corporación en los últimos ocho años: la iluminación nocturna de su rico patrimonio. El castillo, sus siete iglesias, el puente mudéjar o la plaza de la villa recorren su poesía en la noche abulense, pues convive el Arévalo que contempló San Ignacio y el Arévalo mudéjar. Ungría cree que el "C", en gran medida, sirve para que los vecinos "sepan lo que tienen y se comprometa a cuidarlo". Con el dinero, quiere completar la iluminación, recuperar parte de la muralla y realizar un poster publicitario.

#### Camino de Santiago

La localidad burgalesa de Castrojeriz puede presumir de historia. Ubicado en el Camino de Santiago, conserva edificios del siglo XII, tiene tres iglesias monumento nacional, ruinas bien conservadas de un castillo y su propio fuero, dado por el segundo conde de Castilla, García Fernández, en el 974 para recompensar su cercanía con tierra de moros. Castrojeriz, que fue el primer baluarte cristiano de Castilla, tiene hoy una escuela-taller, ha rehabilitado la muralla, ha empedrado sus calles con losas de piedra y ha realizado plantaciones con especies autóctonas que la concentración parcelaria hizo desaparecer. Su alcalde, Eduardo Francés, afirma que los cinco millones del premio "están casi gastados" con la edición de un libro "muy importante para nosotros, con fotos excepcionales de detalles de edificios nunca retratados antes y tipos y gentes de la comarca". También quiere terminar una pavimentación de piedra. El turismo de Castrojeriz apunta a Santiago: son peregrinos



Castrojeriz, un regalo para el peregrino. Foto LORENZO MATIAS/DB

—en un cincuenta por ciento extranjeros—, que reciben nada más entrar en esta Comunidad Autónoma el "regalo" para la vista que es Castrojeriz. En épocas concretas del verano y otoño, también se acercan cazadores del norte de España, aunque a estos no vengán precisamente a ver monumentos. Eduardo Francés cree que sus vecinos "cada día quieren más a su pueblo al ver el reconocimiento exterior. Si alguno pensaba que cuidar el patrimonio eran chaladuras, el premio sirve para que se dé cuenta de que íbamos por el buen camino".

► *En El Espinar, 5.000 personas llenan la plaza de Toros y, a la misma hora, 2.500 espectadores presencian una final de tenis*

► *Castrojeriz, que fue el primer baluarte cristiano de Castilla, es el primer pueblo burgalés que recibe el Premio "C"*

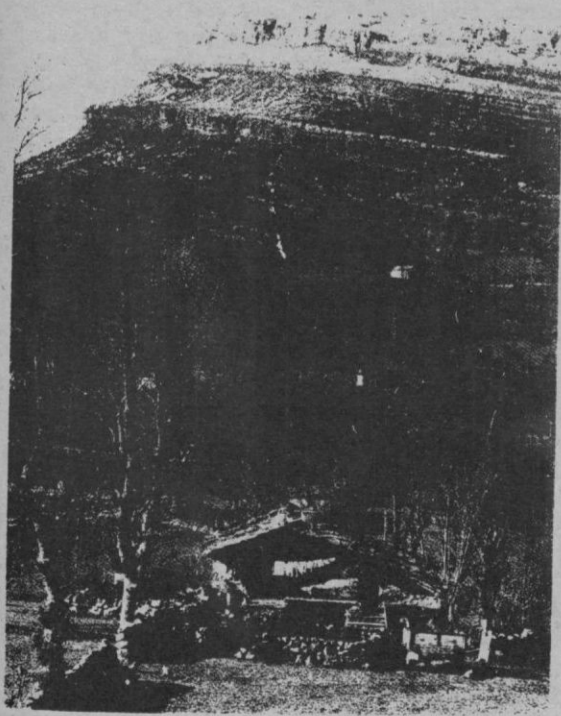
#### Vergel

Saldaña, donde termina la Tierra de Campos y se inicia la montaña palentina, es un vergel que atrae a gran cantidad de visitantes. Su alcalde, Antonio Herreros, destaca el carácter abierto de sus gentes como una de las principales bazas para atraer turistas, además de la villa romana existente en las cercanías. El pueblo, en los últimos años, ha aumentado las zonas verdes, ha completado el abastecimiento de agua y va a ampliar su polígono industrial. Tiene hoteles, un camping con más demanda que oferta y un Patronato Municipal de Turismo que ha fomentado la llegada de asturianos y vascos.

El alcalde de Olmedo, José Antonio González Caviedes, afirma que ningún pueblo de Valladolid ha invertido tanto en restauración de patrimonio. La "cuna del mudéjar", que ya tuvo un premio de medio ambiente por su actuación en recogida de residuos sólidos, ha pavimentado calles y recuperado conventos e iglesias. "Al pueblo se le premio —dice el alcalde—, no por lo que tenía, sino por cómo tiene lo que había". En verano, abre una oficina con dos azafatas que enseñan la localidad a la larga lista de autocares que, desde Madrid, visitan la "ciudad del caballero". El premio servirá de acicate a los vecinos, "aunque muchos parques los riegan ellos, porque los toman como suyos". González Caviedes quiere mejorar el acceso a la localidad desde Valladolid, "ahora bastante feo, pero el dinero irá a varias cosas". El premio, para el alcalde, sólo tiene una pega: "le falta un cero, deberían ser cincuenta millones", bromea.

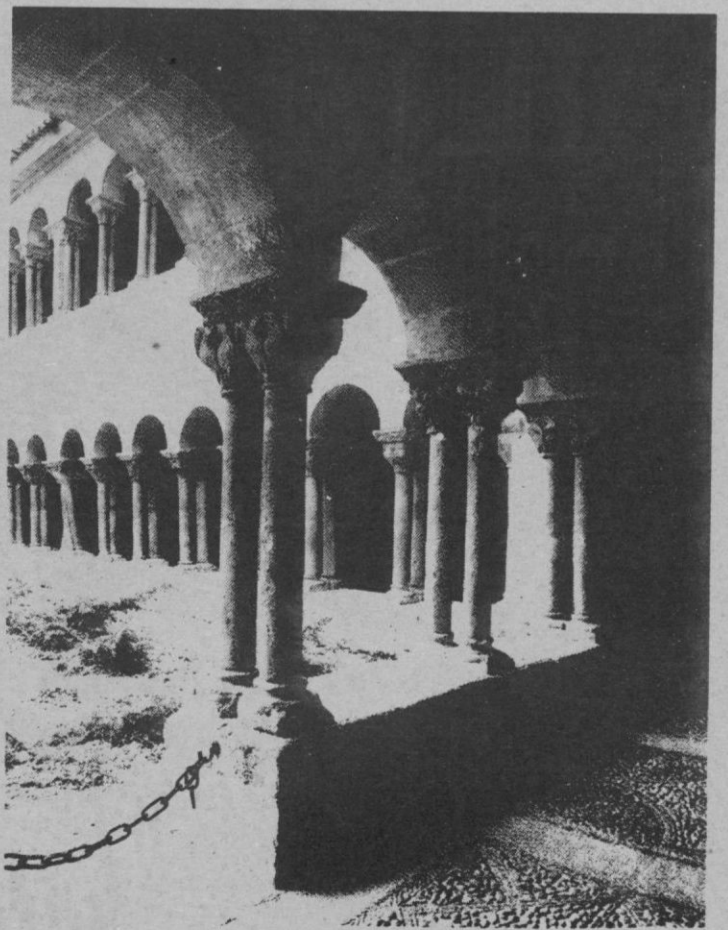


# BURGOS



Las Machorras. Cabañas pasiegas

Arte  
Historia  
Naturaleza



Monasterio de Sto. Domingo de Silos.

## Una Tierra donde encontrarse

Excma. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

# *Campaña de Prevención de Incendios*



## Sin bosques, qué?



*"hacia una conciencia ecológica"*



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio  
Secretaría General. Servicio de Educación Ambiental